



TRABAJO FIN DE MASTER

Cayó el telón, se hizo la oscuridad: la nueva imagen femenina en la revista *Y, para la mujer* (1938 – 1945).

Autora:

María Fabo del Caso.

Directoras:

Ana Agreda Pino.

Carolina Naya Franco.

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza.

Noviembre 2018

INDICE

PARTE INTRODUCTORIA

Introducción: La influencia de las revistas femeninas en la sociedad franquista...	3
• Justificación.....	4
• Objetivos.....	7
• Metodología.....	9
• Estado de la Cuestión.....	11

DESARROLLO ANALITICO

Capítulo 1: Contexto histórico. La mujer en la historia de España del

Siglo XX.....	18
1.1-. La mujer durante los años de gobierno de la República (1931 – 1936/39). La iconografía femenina.....	18
1.2-. La Guerra Civil española (1936 – 1939). La actividad femenina durante el conflicto: mujeres políticamente concienciadas o anónimas y supervivientes.....	22
1.3-. La nueva imagen de la mujer en los primeros años del franquismo (1939 – 1945). <i>La Reina de hogar</i>	29

Capítulo 2: Diseñando la nueva mujer franquista.....

2.1-. Historia de la Sección Femenina de Falange. Análisis histórico.....	37
2.2-. La formación del género: la revista <i>Y, para la mujer</i> . Análisis artístico....	40

CONCLUSIONES.....

APENDICE

Cronología Ilustrada.....	59
Relación de Imágenes.....	83

BIBLIOGRAFIA.....

PARTE INTRODUCTORIA

INTRODUCCION: La influencia de las revistas femeninas en la sociedad franquista.

“Un pueblo que no conoce su historia, está condenado a repetirla”

Recuperar la memoria es un hecho doloroso pero completamente necesario. Sí nos negamos a conocer lo sucedido en la historia, sus causas y consecuencias, estaremos avocados a repetir lo acontecido de manera cíclica.

La aprobación de la Ley de la Memoria Histórica del gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero en diciembre de 2007¹ supuso un gran avance en cuanto al reconocimiento y la ampliación de los derechos de quienes habían experimentado persecuciones, o algún tipo de violencia durante la Guerra Civil o la Dictadura. Actualmente, se continúa hablando sobre la retirada de los símbolos de exaltación franquista a raíz de la reconversión del Valle de los Caídos como consecuencia de la salida de los restos óseos del dictador Francisco Franco, el cambio en la nomenclatura de los espacios públicos, como calles, avenidas, plazas, etc. de la geografía española o, simplemente, la eliminación de los reconocimientos de los méritos laborales de los colaboradores del régimen como Billy, el niño. Pero, a modo de reflexión, debemos preguntarnos el motivo por el cual no están incluidas las revistas femeninas en este debate jurídico, siendo que hoy en día se entienden como una forma de adoctrinamiento ideológico, ya que subrayan un modelo idealizado de mujer que ayudaba a fomentar la interiorización y la normativización del correcto comportamiento. En un principio, podemos pensar que las revistas eran un mero contenedor de artículos e ilustraciones sin ninguna intención. Sin embargo, nada más lejos de la realidad. Como demostraremos, estas mostraban una fortísima vinculación entre el momento histórico acaecido y con ideología defendida. En otras palabras, eran una muestra perfecta de la realidad vigente.

Por este motivo, hemos decidido analizar en profundidad si existió algún vínculo de unión entre el acontecimiento bélico más importante de la historia de España en el pasado siglo XX y las revistas publicadas para la mujer, en las que se refleja la imagen de la mujer de forma estereotipada.

¹ <https://ley memoria.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/LeyMemoria/es/memoria-historica-522007>

Justificación

Este trabajo tiene la intención de adentrarse en el marco general de las investigaciones realizadas hasta la fecha acerca de la indumentaria femenina en los primeros años del franquismo, a través de las ilustraciones de moda de la revista *Y, para la mujer* de la Sección Femenina de Falange.

Nuestra horquilla cronológica comienza con la salida al mercado de esta revista femenina en el mes de febrero de 1938, anticipándose en poco más de un año a la victoria oficial del bando sublevado en la Guerra Civil española (1936 – 1939). En estos primeros ejemplares se observa la publicación de un elevado número de imágenes de moda con referencias al carácter militar y bélico, que inundaba cualquier parcela de la vida cotidiana, coincidiendo, por lo tanto, con los múltiples actos en conmemoración de la victoria del bando sublevado en la guerra. Diciembre del 1945 se sitúa como la fecha elegida como punto final en la investigación, siendo este el año en que finalizó la Segunda Guerra Mundial y el régimen franquista abandonó la ideología fascista para “abrazar” el autarquismo y el catolicismo, características generales que dominarían su política exterior.

Desde la llegada de los estudios de género a España, gracias a la celebración del III Congreso Internacional de Estudios sobre Mujeres en Salamanca en 1989², ha habido un notable aumento en el número de investigaciones que ponen de relieve el papel de la figura femenina. Es decir, estas realizan un análisis de su participación activa en cualquiera de los ámbitos de la vida cotidiana. Los conflictos bélicos no iban a ser una línea temática ajena a este interés, concretamente, la Guerra Civil española (1936 – 1939) despertó un especial interés, lo que contribuyó al aumento de las investigaciones. De tal manera, a partir de la década de los años 90 del pasado siglo, surgieron con fuerza nombres propios como Mary Nash, Inmaculada Blasco, Ángela Cenarro, etc. Sus aportaciones versan sobre la participación activa de la mujer no solo durante el transcurso del conflicto español, sino también durante los casi 40 años de la dictadura franquista³.

² SEGURA GRAÍÑO, C (Coord.), *Actas del Congreso Internacional de Estudios sobre Mujeres*, Universidad de Salamanca, 1989.

³ Algunas de las obras de Mary Nash “Vencidas, represaliadas y resistentes: las mujeres bajo el orden patriarcal franquista” en el libro de Julián Casanova *40 años con Franco o Rojas: las mujeres republicanas en la guerra civil*; de Inmaculada Blasco, su artículo “Moda e imágenes femeninas durante el primer franquismo: entre la moralidad católica y las nuevas identidades de mujer” para la revista de la Universidad de Granada y de Ángela Cenarro, el artículo “La Falange es un modo de ser (mujer):

A este notable aumento en el número de trabajos científicos hemos querido sumar mi formación académica. Haber cursado recientemente el máster en Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza, con el que amplié mis estudios universitarios en Historia del Arte, me proporcionó un conocimiento global sobre los acontecimientos bélicos acaecidos en el pasado siglo XX y cómo estos tienen una relación directa con los diferentes productos artísticos de la época. Concretamente, nos ayuda a comprender la Guerra Civil española no solo como un periodo convulso de nuestra historia, sino como la sinrazón fratricida que generó la oscuridad política de aquellos años, donde la figura femenina adquirió un protagonismo inusitado por ser quien debió hacer frente a las tareas más básicas para la supervivencia en un año de total carestía, dominados por el mercado negro o el estraperlo. Además, la mujer experimentó la influencia, el control y el adoctrinamiento ideológico de la Sección Femenina, conocida como la organización femenina paramilitar del régimen franquista. Así, desde el primer momento, se buscaba que la memoria final estableciera un estrecho vínculo entre nuestra historia contemporánea y los productos artísticos realizados en aquellas fechas. Siempre, pensamos en vincular esta contribución con las investigaciones de género, puesto que se trata de una parcela de terreno que requiere de un análisis mayor. Obteniendo como resultado un análisis de los arquetipos femeninos de los bandos contendientes en los carteles de la Guerra Civil y la más inmediata posguerra.

Por lo tanto, no debemos entender este trabajo como un acto de reivindicación ni, tampoco como un símbolo de la lucha en pos de los derechos de las mujeres, sino como una aportación al conocimiento científico a favor de la igualdad entre los sexos. El siglo XXI se caracteriza por el resurgir del movimiento feminista, el cual promueve la igualdad de derechos entre los sexos con la única finalidad de eliminar cualquier forma de violencia sobre las mujeres para lograr el cambio real en los roles sociales, por lo que, la búsqueda de una mirada feminista resulta clave para no perpetuar más el estigma de subordinación y dependencia que históricamente se ha concedido a la mujer, sino para identificarlas como seres de pleno derecho, concienciadas políticamente para ocupen el espacio público que les corresponde. Debemos incluir una memoria Feminista que hable de todas aquellas mujeres singulares en cualquier ámbito de la Historia y, de

discursos e identidades de género en las publicaciones de la Sección Femenina (1938 - 1945)” en la revista *Historia y Política*.

tal modo, conseguir honrarlas, otorgándoles la suficiente visibilidad para que las niñas tengan referentes en los que fijarse en un futuro próximo. Esto no es una idea peregrina, sino un acto de responsabilidad política y cultural.

Objetivos

La interdisciplinariedad de nuestro trabajo permite vincular la historia más reciente de nuestro país con la actividad artística del momento, concretamente con la ilustración de moda. Esta cuestión enlaza perfectamente con nuestro primer objetivo, el cual busca poner de relieve las investigaciones que focalizan el importantísimo papel que la mujer desarrolló durante los primeros años de la Dictadura del general Francisco Franco. La época franquista ha sido estudiada ampliamente por los historiadores y académicos de otras disciplinas. Sin embargo, estos estudios siempre se olvidan de la repercusión que tuvo la figura femenina en la época. Estos trabajos cuentan con una menor representación. Pionero fue el trabajo publicado en 1976, un año después de la muerte del dictador, escrito por Carmen Alcalde⁴ con prólogo de la activista de la resistencia y feminista Lidia Falcón, que abrió el camino a artículos posteriores relacionados con la temática de género.

Establecer nuestro punto de partida es fundamental para la representación cultural y plástica que la Sección Femenina de Falange hizo de la figura femenina a través de los números de la *revista Y, para la mujer*. Para ello, centraremos nuestra atención en un profundo y exhaustivo análisis de las portadas e ilustraciones referentes a la indumentaria femenina, enmarcadas dentro del papel ideológico que el régimen franquista había ideado. De acuerdo con la ideología de los altos cargos del régimen, el sexo femenino estaba obligado a permanecer en el domicilio, donde debía cumplir con su función de esposas perfectas y madres abnegadas. La mujer no podía ejercer una profesión y era considerada “incapacitada” para desempeñar cualquier tarea fuera de su destino natural: ser esposa y madre. Las mujeres dejaron de ser sujetos activos en la vida pública del país para ser sujetos pasivos.

En otras palabras, se trata de comprobar y verificar cómo los altos responsables del bando sublevado, a cargo de las más novedosas técnicas de persuasión y propaganda, vincularon su ideología política y social con su ideología de género. Por lo tanto, se responden a las siguientes preguntas: ¿cuáles eran los requisitos a los que debía responder el nuevo modelo o arquetipo de mujer?, ¿cuáles eran las principales prendas

⁴ ALCALDE, C., *La mujer en la guerra civil española*, Madrid, Cambio 16, 1976.

de ropa femenina y los complementos más utilizados? Y, sobre todo, ¿por qué estas y no otras? Por lo tanto, ahora es el momento adecuado para interrogarnos a cerca de sí la indumentaria femenina de aquellos primeros años de la posguerra sirvió como el instrumento idóneo para el control del sector femenino de la población y su adoctrinamiento ideológico. De este modo, las niñas, las futuras mujeres, comenzarían con el aprendizaje y la interiorización de las normas de conducta de la Nueva España, entrando a formar parte del círculo interno del régimen.

Por último, se trata de reflexionar acerca de si la moda de aquel momento, coincidente con la política exterior autárquica o aislacionista, era un fiel reflejo de la realidad social. Es decir, se podía vincular este férreo sistema de valores con las necesidades más básicas de la población en aquellos años tan difíciles, o, por el contrario, nos encontramos ante una construcción de género mantenido a lo largo del tiempo por las instituciones del régimen para uniformizar y normativizar el vestuario y el comportamiento de las mujeres supervivientes, fomentando los lazos de las identidades colectivas para estabilizar el nuevo orden político.

Metodología

Un primer listado bibliográfico con las referencias imprescindibles para nuestra investigación nos conduce directamente a la búsqueda e indagación en las bases de datos de las bibliotecas de las universidades públicas, como la biblioteca María Moliner de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza; así como la red de bibliotecas municipales de Aragón, o la Biblioteca de Aragón en la que residen además los fondos del IBA (Instituto Bibliográfico Aragonés). Además, se ha accedido vía *online* a los distintos repositorios digitales, tal como Dialnet, un sistema de búsqueda avanzado de información de los distintos trabajos publicados en el ámbito universitario para la localización de otras referencias bibliográficas e incluirlas como nuevo documento para nuestro trabajo. Por supuesto, la revisión de esta información nos remite a los artículos colgados en “Academia” donde se recogen las últimas investigaciones *online*.

A continuación, se ha procedido a la búsqueda de nuestra fuente primaria. En primer lugar, recopilamos todos los números publicados la revista durante sus años de existencia (1938 – 1945), aunque como ya hemos dicho, solamente analizaremos los ejemplares situados entre mayo de 1939 hasta diciembre de 1945. Gracias a la labor de digitalización de la Biblioteca Nacional de Madrid, esta tarea no nos ha resultado complicada. Observamos con detenimiento cada uno de los ejemplares, pudiendo establecer diferencias y semejanzas entre los rasgos de las figuras femeninas. Por ejemplo, los modelos propuestos a lo largo del año 1938 muestran un militarismo exacerbado, quedando patente la propaganda de la formación femenina. Esta responde a que el conflicto bélico todavía no había finalizado de forma oficial, aunque el ejército republicano estaba muy mermado y había sufrido importantes pérdidas, o cómo a partir de la liberación París de la ocupación de las tropas nazis en mayo de 1944, la moda española de esta revista es la principal receptora de las tendencias e influencias de la elegancia en la indumentaria francesa. A continuación, realizamos el vaciado de las imágenes referentes a la moda femenina propuesta por la Sección Femenina para esos primeros años del nuevo régimen. Una vez ya hecha esta, por último, analizamos y estudiamos cada una de estas imágenes, por lo que ya estaremos en disposición para realizar una primera comparación entre la información recabada de las fuentes bibliográficas y las ilustraciones de moda femenina para la nueva mujer acorde con la ideología de género del régimen franquista.

Para finalizar, se ha acometido la redacción del cuerpo de nuestro trabajo, dividido en dos capítulos. En el primero, se ha realizado una breve aproximación al contexto histórico de nuestro país en el pasado siglo XX, pero, a través del papel desempeñado por las mujeres en esos marcos espacio – temporales. Es decir, los años de vigencia de la Segunda República (1931 – 1936/39), con especial interés en la Constitución de 1931, donde se aborda por primera vez el derecho a voto femenino en las siguientes elecciones generales, lo que inauguró el camino para la obtención de sus derechos, favoreciendo la igualdad. Seguidamente, se ha tratado los tres años que duró la Guerra Civil española (1936 – 1939), en la cual relatamos el cambio que experimentaron las mujeres con el estallido de la contienda, dejando atrás su condición de ciudadanas con plenos derechos para acabar relegadas en la realización de las tareas típicamente femeninas en la retaguardia. Para finalizar, se ha abordado los primeros años de la Dictadura de Franco (1939 – 1945), donde el sector femenino de la población padeció los mayores recortes de sus derechos, experimentando un retroceso hasta su situación en el siglo XIX. Los únicos roles permitidos para ellas recaían en el matrimonio y en la maternidad. No nos hemos centrado en el estudio de las mujeres leales a la República porque o habían sido encarceladas y torturadas hasta la muerte o, bien, se habían exiliado a otros países donde triunfaban las izquierdas. En el segundo capítulo, se ha analizado el nuevo arquetipo femenino a través de las imágenes de esta revista, pudiendo comprobar que el modelo de mujer recatada y dependiente de la figura masculina no se trataba de una mera teoría, sino que las revistas femeninas lo reflejaban perfectamente. De esta manera, se ha llegado a la obtención de una serie de conclusiones, compendio de las ideas más relevantes que es posible deducir de este análisis.

Estado de la Cuestión

La consecuencia directa del estudio interdisciplinar de nuestra investigación nos conduce a la utilización de una metodología feminista, enfoque que trató de incluir una serie de actuaciones de mujeres en la evolución de la historia del arte, tradicional y hegemónica hasta la fecha. Esta corriente nació en la década de los años 70 cuando Linda Nochlin, historiadora del arte, profesora universitaria y escritora, publicó su ensayo⁵, en el que reflexionaba acerca del motivo por el que las mujeres han tenido tantas dificultades para llegar a ser consideradas artistas.

Actualmente existe una carencia en cuanto a las investigaciones que relacionan los hechos políticos acaecidos durante los primeros años (1939 – 1945) de la Dictadura de Franco con la realización de un análisis sociológico de la imagen estereotipada de la mujer. La inexistencia de una monografía específica sobre nuestro objeto de estudio, nos estimula a la hora de llevar a cabo esta investigación.

En primer lugar, acudimos a la bibliografía histórica. Iniciamos la investigación con una lectura de la obra de carácter general⁶ para comprender y poder interiorizar lo que supusieron hitos tan importantes como la Segunda República, la Guerra Civil o la Dictadura para la población española del siglo XX. Especialmente, nos centramos en los acontecimientos bélicos ocurridos durante el transcurso de la guerra, desde el estallido del conflicto hasta la victoria final en abril de 1939. Para ello, utilizamos la obra del catedrático en Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza Julián Casanova⁷, la cual nos aporta una visión concreta sobre la evolución de los acontecimientos. Cabe destacar la vinculación entre el final de la Primera Guerra Mundial y el surgimiento de movimientos como el comunismo y el fascismo que explique la polarización política de la sociedad española y la insurrección rebelde. Del mismo modo, destaca su obra⁸ referente a los sucesos políticos del periodo histórico comprendido entre 1931 y 1936. Subraya que no solo tienen cabida en esta los acontecimientos de la historia política, sino también los hechos sociales, como las huelgas o las reivindicaciones sindicales. Mientras que para abordar la trascendencia y

⁵ NOCHLIN, L., *¿Por qué no han existido grandes mujeres artistas?*, New York, Art News, 1971.

⁶ CASANOVA, J y GIL ANDRES, C., *Breve historia de España en el siglo XX*, Barcelona, Ariel, 2012.

⁷ CASANOVA, J., *España partida en dos. Breve historia de la Guerra Civil española*, Barcelona, Critica, 2013.

⁸ CASANOVA, J., *República y Guerra Civil*, Barcelona, Critica, 2007.

la repercusión internacional de la misma, deberíamos consultar la obra del investigador Enrique Moradiellos⁹, quien narra la guerra española como un acontecimiento más del periodo de entreguerras del conflicto europeo. Dicho de otro modo, después del conflicto europeo, es decir los treinta años que separan las dos guerras mundiales. La monografía de Paul Preston¹⁰ resulta fundamental para conocer las personalidades de los personajes más ilustres de aquel momento. Esta obra nos aporta el término “la tercera España”, el cual hace referencia a esa parte de la sociedad que no pertenecía a ninguna de las dos facciones enfrentadas entre sí. Por lo tanto, combatieron a favor el bando que les tocó dependiendo del lugar geográfico donde se encontraban el 18 de julio de 1936. Por último, destacar el estudio realizado por Zira Box Varela¹¹, el cual nos aportado el conocimiento y los datos exactos sobre la reconstrucción del país que llevó a cabo el régimen dictatorial tras el final de la Guerra Civil, donde el recuerdo a los caídos del bando y la liturgia católica cobraron una significativa importancia.

Todos estos estudios de carácter científico de afamados y reputados hispanistas tienen como precedente al primer texto que vio la luz pública tras el fallecimiento del dictador español en noviembre de 1975¹² y, por lo tanto, tras una apertura parcial de los archivos que contenían la documentación histórica. A pesar de que cada uno verse sobre los acontecimientos en unos años concretos, aportan un recorrido histórico y veraz por la historia política de España, subrayando tanto las causas como sus consecuencias.

Junto a esta, cita la utilidad de la novela histórica para la comprensión del ambiente que se vivía en aquellos momentos¹³. Todas ellas recomendables, puesto que solo de esta manera seremos capaces de entender cada una de las etapas históricas de España. La obra escrita por Ester Tusquets relata cómo vivía una familia, especialmente las mujeres, en Barcelona en los días posteriores a la ocupación franquista. En 2009, la periodista Ana Cañil publicó *Si a los tres años no he vuelto*, la cual versa sobre la encarcelación de una joven de las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU) en la cárcel de Ventas y como la Sección Femenina utilizaba fuertes medidas coercitivas para la corrección del comportamiento “de las rojas” desafectas al régimen. Y, por último, el

⁹ MORADIELLOS, E., *El reñidero de Europa: las dimensiones internacionales de la guerra civil española*, Barcelona, Península, 2001.

¹⁰ PRESTON, P., *Las tres Españas del 36*, Barcelona, Plaza & Janes, 1998.

¹¹ BOX VARELA, Z., *España, año cero: la construcción simbólica del franquismo*, Madrid, Alianza, 2010.

¹² THOMAS, H., *La guerra civil española*, Barcelona, Grijalbo, 1976.

¹³ Ejemplos perfectos son las obras de TUSQUETS, E., *Habíamos ganado la guerra*, Barcelona, Planeta, 1990. CAÑIL, A., *Si a los tres años no he vuelto*, Madrid, Espasa Libros, 2011. VALLEJO, I., *La luz sepultada*, Alcalá de Guadaíra (Sevilla), Paréntesis Editorial, 2011.

libro *La luz sepultada* de Irene Vallejo, también periodista, donde se relata cómo vivió una familia de Zaragoza los primeros y angustiosos días tras el golpe de Estado de los sublevados en julio de 1936.

Ahora, sin alejarnos del marco histórico, nos adentramos en aquellas obras que versan sobre el papel de la mujer durante los años de la Segunda República, la Guerra Civil y los casi cuarenta años de Dictadura. Lo cierto es que no es un material bibliográfico abundante, sino que son escasas este tipo de publicaciones. Las obras de género tratan los temas parcialmente, nunca de forma transversal. La primera obra monográfica sobre la mujer es la de Carmen Alcalde¹⁴, pionera en publicar una obra científica en la que se relaciona el papel desempeñado por la figura femenina durante los tres años del conflicto armado. Obra de interés por su contribución a la historiografía española del siglo XX, especialmente significativo su capítulo “El rostro revolucionario de la mujer española” donde aborda como la ideología de izquierdas es el rasgo distintivo fundamental para la mujer políticamente activa. Aunque, la investigación y la redacción destacan por unos principios históricos, siempre relaciona la temática con los hechos culturales más relevantes para la historia de España. La obra de Aurora Morcillo¹⁵ refleja el contexto vital de las mujeres a lo largo de la Dictadura, concretamente, las páginas que hacen referencia a la difícil situación que se vivió en los primeros años de la posguerra y como la figura femenina supieron superarlo. Complemento indispensable sería el texto de Carmen Martín Gaité¹⁶, obra célebre por el relato que en ella se hace de cómo era la actitud y el comportamiento de un hombre y una mujer antes y después del rito sagrado del matrimonio durante el régimen franquista. También sobresalen las contribuciones de la catedrática Mary Nash en su obra¹⁷, donde relata los diferentes roles que adoptaron las mujeres en la España leal a la República. Nash contribuye al conocimiento con la explicación acerca de cómo la pérdida de sus derechos civiles las hizo dejar la comodidad de su hogar para alistarse en la lucha armada. El gobierno de Largo Caballero obligó a la mujer a abandonar su condición de miliciana para la realización de las tareas típicas del sexo femenino en la retaguardia. En su estudio¹⁸, contribución a la monografía de Julián Casanova, trata de visualizar, de forma breve y

¹⁴ ALCALDE, C., *La mujer en la guerra civil española*, Madrid, Cambio 16, 1976.

¹⁵ MORCILLO GOMEZ, A., *En cuerpo y alma: ser mujer en tiempos de Franco*, Madrid, Siglo XXI, 2015.

¹⁶ MARTIN GAITE, C., *Usos amorosos de la posguerra española*, Barcelona, Anagrama, 1987.

¹⁷ NASH, M., *Rojas: las mujeres republicanas en la guerra civil*, Madrid, Taurus, 1999.

¹⁸ “Vencidas, represaliadas y resistentes: las mujeres bajo el orden patriarcal franquista” en Casanova, J (ed.), *Cuarenta años con Franco*, Barcelona, Critica, 2015, pp. 191 – 227.

didáctica, las aportaciones científicas que se hicieron sobre las cuestiones de género durante los primeros años de la posguerra. Es decir, proporciona un panorama general sobre el nuevo contexto vital y legislativo al que las supervivientes estaban sometidas. Además, hemos trabajado dos artículos: uno de ellos de Inmaculada Blasco¹⁹ y el otro de la profesora Ángela Cenarro²⁰. Ambas abordan la Sección Femenina como el brazo paramilitar del Estado para el control de las mujeres. La primera dibuja una aproximación a la nueva definición de mujer que se da desde las altas instancias del régimen. Mientras que la segunda, aborda el estudio de la organización a partir de sus discursos y cómo estos buscaban su influencia en los hábitos y costumbres del sector femenino de la población. A continuación, debemos mencionar la obra de la investigadora Assumpta Roura²¹. Dividido en tres apartados los cuales versan sobre la moralidad impuesta por las mujeres del bando victorioso sobre el resto de mujeres. Trabaja sobre todos aquellos temas concernientes al universo femenino: el menú de los españoles durante la primera posguerra, basado en la cocida de aprovechamiento, la creación del Patronato de Protección a la Mujer, por quien y como era dirigido, etc. Para finalizar este apartado, otras obras indispensables son las de Luis Otero²² ²³. Ambas aportan los instrumentos necesarios para entender cómo era la vida, el destino de toda mujer española en los años del franquismo y las instituciones que de ellas se hicieron cargo, la Sección Femenina y la iglesia católica.

No podemos olvidar las aportaciones de dos obras importantísimas para el periodo que tratamos. Por un lado, la de Fernando Bohigas²⁴, puesto que esta nos ayuda a observar el panorama profesional permitido para la mujer en aquella época. Por el otro, esta obra se complementa perfectamente con la reedición de la mítica *Enciclopedia Álvarez: iniciación profesional* de Antonio Álvarez²⁵, la cual nos aporta una visión sobre cómo era la educación que recibían los niños y las niñas, no en una primera etapa de escolarización, sino para aquellas que quisieran continuar con su formación académica.

¹⁹ BLASCO HERRANZ, I., “Moda e imágenes femeninas durante el primer franquismo: entre la moralidad católica y las nuevas identidades de mujer”, en García Wiedemann, E. y Montoya Ramírez, M^a I. (eds.), *Moda y sociedad: estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido*, Granada, Centro de Formación Continua de la Universidad de Granada, 1998, pp. 83 – 93.

²⁰ CENARRO LAGUNAS, A., “La Falange es un modo de ser (mujer): discursos e identidades de género en las publicaciones de la Sección Femenina (1938 - 1945)”, *Historia y Política*, 37, enero – junio 2017, pp. 91 – 120.

²¹ ROURA, A., *Mujeres para después de una guerra: una moral hipócrita del franquismo*, Madrid, Flor del Viento, 1998.

²² OTERO, L., *Mi mamá me mima. Los múltiples avatares y percances de la mujer española en tiempos de Franco*, Madrid, Círculo de Lectores, 1998.

²³ OTERO, L., *La española cuando besa*, Barcelona, Plaza & Janes, 1999.

²⁴ BOHIGAS, F., *¿Qué profesión elegir? Guía de profesiones femeninas*, Madrid, Mayfe, 1947.

²⁵ ALVAREZ, A., *Enciclopedia Álvarez: iniciación profesional*, Madrid, EDAF, 2001.

A continuación, haremos referencia a los fondos bibliográfico de temática artística. Comenzamos con la obra de Ángel Llorente Hernández²⁶, discípulo de Jaime Brihuega, quien nos explica la teoría artística dominante en el periodo franquista. Para un correcto entendimiento la contrapone al gusto artístico de la Segunda República y la ejemplifica mediante las producciones de los artistas adeptos al régimen. Dentro de la historia del arte, deberemos revisar obras básicas sobre la historia de la indumentaria. Para ello, se ha hecho uso de dos obras: por un lado, una más general de James Laver²⁷, que nos aporta una breve visión panorámica de este ámbito de la historia del traje durante el siglo pasado. Y, por el otro, la obra de Raúl Pereda²⁸, que nos sirve para tener un conocimiento general de la indumentaria masculina y femenina en España a lo largo de los siglos. Especial interés suscita el capítulo dedicado a la moda femenina en el siglo XX, en concreto aquellas líneas que hacen referencia directa a los primeros años de la posguerra. Dentro de este campo, no podemos olvidar una disciplina específica como la sociología de la moda. Podemos hablar de ella a través de las páginas de la obra de Gilles Lipovestky²⁹, el cual nos hace reflexionar sobre la moda femenina del primer franquismo mediante preguntas en las que se unen los fenómenos históricos con la sociedad patriarcal española. Hay que subrayar la importantísima aportación del artículo de Mercedes Expósito García³⁰, quien establece una evolución cronológica en paralelo entre la historia contemporánea y la indumentaria femenina. En otras palabras, cómo la moda y los complementos van cambiando con el desarrollo de los acontecimientos. Comienza con el análisis de la figura de la *garçonne* de los años 20 para dar paso al arquetipo femenino de la *pin – up* de finales de los 40 o principios de los 50.

Por último, también, hemos realizado lecturas que guardan relación con la ilustración de moda, una de los posibles productos artísticos de carácter propagandístico. Los artículos localizados, la mayoría publicados entre las páginas de las revistas científicas de historia, analizan la imagen que de la mujer se quería proyectar desde las altas esferas del régimen franquista para su reeducación en los valores “patrios” que se demandaban. Ordenados cronológicamente, destacamos las aportaciones: M^a del

²⁶ LLORENTE HERNANDEZ, A., *Arte e ideología en el franquismo (1939 - 1951)*, Madrid, Visor, 1995.

²⁷ LAVER, J., *Breve historia del traje y la moda*, Madrid, Cátedra, 2017.

²⁸ PEREDA, R., *Vestir en España*, Madrid, Ediciones del Dragón, 1986.

²⁹ LIPOVETSKY, G., *El imperio de lo efímero: la moda y su destino en las sociedades modernas*, Madrid, Cátedra, 2016.

³⁰ EXPOSITO GARCIA, M., *De la garçonne a la Pin-up. Mujeres y hombres en el siglo XX*, Madrid, Cátedra, 2016.

Carmen Muñoz Ruiz³¹ y el de Imbal Offer³², que aportan un análisis histórico artístico a través del interior de las páginas de las revistas femeninas más significativas de la Sección femenina. Mientras, el artículo de Rosón Villena³³ refleja la construcción de los sexos en la sociedad burguesa franquista y como el régimen adjudicó papeles al hombre y la mujer completamente diferentes.

³¹ MUÑOZ RUIZ, M.C., “Las revistas de mujeres durante el franquismo: difusión y modelos de comportamiento”, en Nielfa Cristóbal, G (ed.), *Mujeres y hombre en la España Franquista: sociedad, economía, política y cultura*, Madrid, Editorial Complutense, 2003, pp. 95 – 114.

³² OFER, I., “Teresa, ¿revista para todas las mujeres? Género, clase y espacios de la vida cotidiana en el discurso de la Sección Femenina (1960 – 1970)”, *Historia y Política*, 37, 2017, pp. 121 – 146.

³³ ROSÓN VILLENA, M., “Contramodelos de la feminidad burguesa: construcciones visuales del poder en la Sección Femenina de Falange”, en Osborne, R (ed.), *Mujeres bajo sospecha (Memoria y sexualidad, 1930 – 1980)*, Madrid, Editorial Fundamentos, 2012, pp. 293 – 309.

DESARROLLO ANALITICO

Capítulo 1: Contexto histórico: La mujer en la historia de España del siglo XX.

1.1-. La mujer durante la Segunda República española (1931 – 1936/39). La iconografía femenina.

La caída el 26 de enero de 1930 de la dictadura del general Miguel Primo de Rivera hizo que la hostilidad frente a la monarquía se extendiera. La desconfianza existente hacia la clase política favoreció el auge de la politización de la sociedad, cuando el republicanismo, incapaz hasta el momento para acabar con los problemas políticos y aportar soluciones viables, cobró fuerza. Tras varios fracasos para formar un gobierno fiel a la monarquía, el último dirigido por el almirante Juan Bautista Aznar, allanó el camino para la celebración de unas elecciones democráticas. Esta convocatoria electoral sorprendió a los partidos de derechas, conservadores y tradicionales, desorganizados y sin capacidad de reacción para la movilización de su electorado; mientras, era el momento propicio para los republicanos. La jornada del 12 de abril de 1931 se convirtió en un plebiscito entre Monarquía o República. Ganó por mayoría abrumadora la República, dejando atrás toda la inestabilidad gubernamental. El día 14 de aquel mes se proclamó la Segunda República, que inundó las calles de una constante manifestación del júbilo y alegría popular. El rey Alfonso XIII abandonó el país, reconociendo desde el exilio la soberanía popular.

Este proyecto reformista encarnó la esperanza en un progreso científico – técnico y una transformación política y social que acabase con la degeneración que sufrían las instituciones tradicionales, obsoletas y estériles. La mezcla entre las grandes expectativas, las reformas, los conflictos y las resistencias sociales marcaron la evolución de la República.

Este régimen inauguró una nueva etapa en la historia de España con la formación de un gobierno provisional (abril – diciembre 1931), resultante de la victoria electoral. El presidente de la República fue Niceto Alcalá Zamora y Manuel Azaña fue nombrado presidente de gobierno. El ejecutivo trabajó en dos tareas principales: primera, dotar al país de la primera constitución republicana de la historia, la cual definía a España como "una República democrática de trabajadores de toda clase"³⁴. La constitución se inspiró en las cartas magnas de México, Rusia, la República de Weimar y Austria. Exaltaba los

³⁴ VAZQUEZ RAMIL, R., *La mujer en la II República*, Madrid, Akal, 2014, pág. 13.

principios políticos de democráticos, el progreso social o la igualdad entre ambos sexos, el regionalismo y el laicismo, reconociendo la no confesionalidad del Estado y la eliminación de la financiación estatal de la iglesia. Pero, si por algo es importante esta constitución de 1931, es por conceder el derecho a voto a la mujer española por primera vez en la historia, aunque este se aplicaría en las próximas elecciones generales, ya en noviembre de 1933. La concesión del voto femenino suscitó un acalorado debate parlamentario entre los diputados y diputadas de partidos tanto de derechas como de izquierdas, porque veían este con el temor de la posible influencia de la iglesia católica sobre la mujer, además de ser el causante de disputas domésticas.

Con el paso del tiempo, resulta curioso leer las tesis que esgrimían Victoria Kent, diputada electa por el partido radical – socialista, en contra del voto femenino³⁵ y la encendida defensa de Clara Campoamor del partido republicano³⁶. El resultado fue la introducción del artículo 36, el cual recogía la igualdad de derechos electorales entre los sexos para los mayores de 23 años. Este fue aprobado con una diferencia de 40 votos: 161 contra 121. A los pocos meses, hubo un intento de eliminar el sufragio femenino, desactivando su uso en las elecciones generales, manteniéndolo en las municipales. Finalmente, el 1 de diciembre de 1931 se incluyó este artículo por 4 votos de margen, por lo que esto significó el reconocimiento pleno de los derechos políticos de la mujer española. También, la Constitución tipificaba otros derechos como el matrimonio civil o el divorcio. Y, en segundo lugar, la celebración de elecciones a Cortes Constituyentes el 28 de junio de 1931. A través del sistema de sufragio universal masculino, las mujeres solo pudieron ser elegidas como representantes de la ciudadanía. Este sistema electoral terminó con el caciquismo e introdujo unas verdaderas elecciones democráticas.

Evidentemente, a partir de ese momento, las mujeres experimentaron un auge en sus derechos. Pasaron a ser consideradas ciudadanas de pleno derecho en una sociedad, hasta la fecha dominada por el hombre, bajo un sistema de control patriarcal. Las medidas de este primer gobierno (1931 – 1933) dieron paso a un gobierno progresista de coalición entre republicanos y socialistas que acometió la reorganización del ejército, la separación Iglesia – Estado, la reforma agraria, etc. Este gobierno duró dos años,

³⁵ Victoria Kent defendía el sometimiento de las mujeres bajo la opinión de la iglesia católica. Raquel Vázquez Ramil recoge sus palabras textuales: “Señores diputados, es peligroso conceder el voto a la mujer española hoy, no por cuestión de capacidad, sino por cuestión de oportunidad para la República.”

³⁶ Transcribimos las palabras de Clara Campoamor a este respecto “¿Cómo puede de irse que la mujer no ha luchado por la República y que necesita unos años para adquirir una capacidad. Por qué no los hombres? La mujer española espera hoy de la República su salvación y la de sus hijos.”

hasta las elecciones legislativas de noviembre de 1933, momento en que la oposición presentó una *brecha insostenible*³⁷ entre este gobierno de coalición y la integración de los distintos grupos contrarios ideológicamente bajo la formación de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA).

La excepcionalidad de la convocatoria de elecciones generales de noviembre de 1933 se reflejó en el aumento exponencial de la lista de electores como consecuencia de la concesión al voto femenino³⁸. Alcalá Zamora encargó la formación de un nuevo gobierno (1933 – 1936) a Alejandro Lerroux, líder del Partido Republicano Radical, quien formó la alianza con la CEDA y el Partido Agrario, asegurándose, así, su propia gobernabilidad. Su intención era la realización de una pequeña modificación en la legislación del primer gobierno para contar con la opinión de los partidos de derechas en las decisiones del arco parlamentario. Sin embargo, esta leve reforma acabó por centrarse en los problemas económicos y revertir los cambios en materia religiosa, militar y agrícola. De hecho, las reformas socio – laborales del bienio anterior continuaron, solo fueron parcialmente modificadas. Lo más significativo fue la contrarreforma laboral llevada a cabo, que se tradujo en una constante oleada de huelgas.

La inacción del gobierno durante la revolución de Asturias de octubre 1934 y la imposibilidad de la CEDA de combatir el rumbo reformista, llevaron a la izquierda a intentar el restablecimiento de la actividad política democrática con una victoria en las urnas. Para lo cual, se creó el Frente Popular, una coalición de partidos de izquierdas más progresistas, que ganó por pocos votos en las terceras elecciones democráticas en febrero de 1936. Y nuevamente, Azaña se encargó de la formación del gobierno. Pero, la derrota de la derecha provocó una amenaza constante del orden social con huelgas y manifestaciones. La violencia se disparó con atentados y asesinatos en las calles y en las Cortes. La estrategia insurreccional buscaba el derrocamiento de esta joven democracia para retornar a soluciones ya conocidas. En otras palabras, la República se encontró con serias dificultades desde el principio para mantener su estabilidad. El acoso y derribo a este régimen no vino única y exclusivamente por parte de los sectores de la derecha católica y el fascismo, sino que este también se sintió presionado por el movimiento

³⁷ CASANOVA, J y GIL ANDRES, C., *Breve historia de España en el siglo XX*, Barcelona, Ariel, 2012, pág. 94.

³⁸ Las fuentes consultadas manejan un aumento de 6. 800.000 nuevos participantes en el censo.

anarcosindicalista de nuestro país, quienes justificaban el uso de la violencia para acabar con los privilegios y los abusos de poder del sistema. La fragmentación de la sociedad española generó el rechazo de la democracia a favor del autoritarismo. Las maniobras conspirativas de los cuerpos militares del Estado, concretamente de las organizaciones de extrema derecha y la Unión Militar Española (UME), asestaron el golpe definitivo a este régimen desde dentro³⁹. Es decir, en el mismo momento en que el gobierno dejó de contar con el apoyo de las fuerzas armadas. Era el fin de la República en paz.

La inestabilidad del periodo republicano fue palpable: en tan solo cinco años, se dieron tres convocatorias electorales, múltiples gobiernos, coaliciones y el nacimiento de los primeros partidos de masas. Sin embargo, a pesar de todo ello, este periodo de la historia para las mujeres se caracterizó por una progresiva lucha por la obtención de sus derechos. Se eliminó cualquier resquicio del discurso tradicional de género, que únicamente consideraba a las mujeres en su papel de “ángel del hogar”, tan presente en la esfera cultural del momento, que resaltaba las características de dulzura y ternura, propias del sexo femenino.

De hecho, esto se tradujo en un aumento del número de las diputadas electas elección tras elección, tal y como muestra la figura 1.

LEGISLATURA	DIPUTADA	PARTIDO POLITICO	CIRCUNSCRIPCION
Primer Bienio (1931 – 1933)	Clara Campoamor Margarita Nelken Victoria Kent	Radical Republicano PSOE Radical - Socialista	Madrid Badajoz Madrid
Bienio Negro (1933 – 1936)	Francisca Bohigas Matilde de la Torre Veneranda García María Lejárraga Margarita Nelken	CEDA PSOE PSOE PSOE PSOE	León Oviedo Oviedo Granada Badajoz
Frente Popular (febrero 1936)	Julia Álvarez Matilde de la Torre Dolores Ibárruri Victoria Kent Margarita Nelken	PSOE PSOE PCE Izda. Republicana PSOE	Madrid Oviedo Oviedo Jaén Badajoz

Fig. 1. Cuadro – resumen de las diputadas electas en las elecciones generales durante la Segunda República española (abril 1931 – julio 1936).

³⁹ *Ibidem*, p. 95.

1.2-. La Guerra Civil española (1936 – 1939). La actividad femenina durante el conflicto: mujeres políticamente concienciadas o anónimas y supervivientes.

El 18 de julio de 1936, el alzamiento que había comenzado la tarde anterior en el Marruecos español con la sublevación de los destacamentos militares de Melilla, Tetuán y Ceuta, se extendió a la Península Ibérica rápidamente mediante la firma del general Francisco Franco con la proclamación del estado de guerra contra el gobierno republicano. El objetivo principal era acabar con el régimen democrático de la Segunda República y devolver el poder a los partidos tradicionales de derechas. Oficialmente, sus motivos eran la ausencia total de poder público y la necesidad de mantener el orden y la unidad de la patria⁴⁰, aunque se puede añadir también como excusa los desprestigios sufridos como la reforma militar republicana. Los sublevados, quienes contaban con importantes apoyos, siempre manejaron la idea de una rápida conquista del poder. En un primer momento, la rebelión no triunfó en las principales ciudades, momento en el que se desvaneció la esperanza de una rápida conquista. Por el contrario, albergaron el éxito esperado en otras ciudades de menor tamaño, pero fundamentales para el control territorial. Controlaban casi todo el norte y noroeste de España, las islas Baleares, excepto Menorca, y amplias zonas de Extremadura y Andalucía. La estrategia, diseñada por el general Mola, respondía a la intención de que las ciudades que quedasen bajo control del ejército sublevado declarasen el estado de guerra y, de esta manera, la autoridad militar competente podría empezar la depuración de los opositores. La sublevación debilitó al gobierno republicano, pero no lo destruyó completamente. Santiago Casares Quiroga, último presidente republicano, dimitió el mismo día 18 por la noche por su negativa al reparto de armas entre las organizaciones obreras y la nueva presidencia recayó en José Giral, quien mantuvo en el gobierno a los mismos republicanos de izquierda, incorporó a dos generales en los ministerios de gobernación y guerra. El ejército republicano frenó el avance sublevado, impidiéndoles la obtención de las grandes ciudades como Madrid, Barcelona o Valencia, los principales focos industriales y financieros, hitos importantes para el control estratégico.

Se estableció el escenario favorable para la lucha armada, la rebelión militar y la revolución popular. Desde ese mismo instante, España *quedó partida en dos*⁴¹,

⁴⁰ CASANOVA, J., *República y Guerra Civil*, Barcelona, Critica, 2007, pag.123.

⁴¹ Término de consenso que utilizan los historiadores contemporáneos especializados en la historia de España en el siglo XX, para referirse a la división que caracterizó a la sociedad española tras el golpe de Estado del 18 de julio de 1936. Concretamente, el catedrático Julián Casanova ha titulado, de esta

convirtiéndose el golpe de Estado en el desencadenante de una larga Guerra Civil de casi tres años. Esto no significa que lo sucedido en España se pueda considerar un hecho excepcional, sino una consecuencia directa de la fractura social y política de la Primera Guerra Mundial, en la que España no participó, pero sí experimentó lo que supuso.

Los días siguientes al fallido del golpe de Estado, el país vivió bajo un clima de constante zozobra. El régimen republicano anterior continuó durante la contienda. Sus tres gobiernos evidenciaron su debilidad. Sin embargo, los militares insurrectos tuvieron menos problemas para encontrar una solución para hacer frente al problema del liderazgo. El 1 de octubre de ese año, el resto de generales, la iglesia católica y los otros ejércitos adscritos a la causa reconocieron al general Franco como su jefe supremo e indiscutible, dotándolo con el título de Generalísimo de los ejércitos.

Erramos al clasificar el conflicto español como una mera lucha militar, que se inició tras el fracaso del golpe de Estado, sepultando las políticas reformistas y optando por la lucha armada. Nos encontramos ante un hecho de mayor envergadura. En la Guerra Civil cristalizaron varias contiendas: una guerra de clases, donde entraron en juego las diferentes concepciones del orden social, fundamentalmente entre propietarios y trabajadores; una guerra de religión, en la cual se enfrentaron partidarios de mantener el catolicismo y los anticlericales y, por último, no podemos olvidar la lucha ideológica entre el viejo y rancio oscurantismo y la continuidad del progreso, en estrecha similitud a lo que sucedía en los otros países europeos con la crisis de las monarquías parlamentarias y la irrupción de dos sistemas ideológicamente antagónicos: el comunismo y el fascismo.

Ahora bien, si los tres años de Guerra Civil han permanecido en el recuerdo y la memoria por alguna característica es por la extrema violencia y la deshumanización del contrario en ambos bandos. Como afirma Julián Casanova en su obra sobre la Guerra Civil “la obediencia a la ley fue sustituida por el lenguaje y la dialéctica de las armas, por el desprecio a los derechos humanos y por el culto a la violencia”⁴². Sacas, paseos, asesinatos masivos, etc. fueron términos predilectos para la eliminación de los

manera, una de sus obras, que relata brevemente el desarrollo de la Guerra Civil o su aportación al libro *Breve historia de España en el siglo XX*, escrito conjuntamente con el profesor de enseñanza secundaria Carlos Gil Andrés.

⁴² CASANOVA, J., *España partida en dos. Breve historia de la Guerra Civil española*, Barcelona, Critica, 2013, pág. 28.

adversarios en la lucha armada. También lo eran los encarcelamientos masivos, la represión, la tortura y el miedo. La víctima más conocida del terror sublevado fue el poeta Federico García Lorca. En la zona leal a la República, el más ilustre asesinado fue José Antonio Primo de Rivera, fundador de Falange Española e hijo del dictador Miguel Primo de Rivera. Las cifras arrojan unas 150.000 víctimas mortales aproximadamente en los primeros meses, aunque no se puede hablar de una cantidad similar entre los bandos. Sin embargo, la situación cambió en noviembre de 1936. A pesar de que los medios afirmasen un rápido desenlace de la guerra, los frentes se estabilizaron y las conquistas se planificaban en base a pequeños territorios. Las organizaciones paramilitares desaparecieron del escenario y se sometieron a la disciplina del ejército. Ese terror inicial estaba siendo controlado desde las instituciones, por lo que se inauguró una fase en la que la violencia estaba tipificada como legal. Mientras, los republicanos impusieron el terror desde comienzos de 1937 definitivamente. Mientras, los sublevados no pusieron en marcha esa violencia hasta el otoño de ese año.

Además, la actividad propagandística desarrollada en la Guerra Civil se convirtió en el verdadero instrumento político de la barbarie. Esta existe como tal desde tiempo inmemorial. Pero, no fue hasta la Primera Guerra Mundial (1914 – 1918) cuando comenzó a hacerse un uso indiscriminado de la misma, estableciendo una línea roja tanto en el terreno estratégico – militar como en el propagandístico, la cual no solo subrayó la temática patriótica sino, también, los comportamientos correctos de la vida civil. A partir de este momento, las guerras adquirieron una nueva dimensión, ya no solo se movilizaba a la gente para la lucha en el campo de batalla, sino que las acciones de la retaguardia cobraron su relevancia. Finalizada la guerra, los gobiernos de los países democráticos continuaron a favor de la utilización de la propaganda, aunque preferían eufemismos como “servicios o agencias de información”, mientras que los países con regímenes totalitarios continuaron usando el término “propaganda”. Sin embargo, la Segunda Guerra Mundial (1939 – 1945) fue el paradigma ideal para la persuasión. La industria alcanzó su periodo más próspero. Las agencias de publicidad experimentaron su máximo apogeo. Estudiantes de bellas artes y artistas consagrados entraron para engrosar su plantilla de empleados y revolucionaron las técnicas de impresión para lograr la mayor verosimilitud posible. Entre medio de ambos conflictos, la Guerra Civil española desempeñó un extraordinario papel en la actividad propagandística debido a su predisposición para la persuasión política de las masas y

por tratarse de una técnica pionera para el control ideológico y su difusión. Constituyó un verdadero hito. La estrategia fue muy básica: una propaganda simple, directa y repetitiva, que apelaba a los sentimientos en vez de a la razón. Su objetivo era la movilización del país para un apoyo total en el esfuerzo bélico. Se puede constatar la desproporción numérica propagandística entre los contendientes. En este terreno, la guerra la ganó la facción republicana. Por el contrario, los sublevados no dispusieron ni de las infraestructuras ni de la capacidad intelectual necesaria para frenar a la superioridad del oponente⁴³. En síntesis, si la propaganda republicana transmitía un compromiso patriótico con la victoria, el bando nacional centró toda su atención en publicitar su labor en la retaguardia.

Lo cierto es que este conflicto actuó como el elemento catalizador con el compromiso político en la movilización de la población española, en especial en el sector femenino. En un principio, estas nuevas circunstancias favorecieron a la situación de las mujeres, quienes podrían ayudar en el desarrollo de actividades en la esfera política y social⁴⁴. Todos los partidos políticos y sindicatos llamaron a la participación activa en la lucha armada de las mujeres. Desde los primeros instantes de la lucha, ellas se comprometieron abiertamente con el esfuerzo bélico para combatir por sus derechos políticos y por los avances sociales conseguidos, que las equiparaban en materia de igualdad con los hombres.

En la España leal a la República, el imaginario colectivo de la guerra nos conduce a la figura de la miliciana, vestida con el tradicional mono azul revolucionario y armada con el fusil al hombro, que evocaba el valor y el coraje del pueblo contra la terrible agresión fascista. Estas mujeres adquirieron una dimensión social insospechada. Como ejemplifica la figura 2, esta iconografía proyectó la imagen de la mujer como la de un ser activo, resuelto y con un papel clave en el esfuerzo bélico. Ellas se habían convertido en el símbolo de la movilización antifascista a la vez que este arquetipo se usaba como aliciente para fomentar el reclutamiento militar de los varones. Sin embargo, nada más lejos de la realidad. La idealización de estas mujeres no guardaba

⁴³ Conocida es la anécdota con relación al impacto producido en Dionisio Ridruejo con respecto a la contemplación de los productos propagandísticos republicanos, abandonados tras la caída de Barcelona. En especial, si los comparamos con los que se realizaban en la oficina de propaganda del bando sublevado en Burgos.

⁴⁴ La historiadora Mary Nash afirma en su obra *Rojas: las mujeres republicanas en la guerra civil* que las revistas femeninas hablaban sobre el nacimiento de un futuro brillante y lleno de esperanza para ellas durante la etapa bélica.

relación con las mujeres reales, quienes habían dejado su hogar, sus hijos o su trabajo y que lucharon en la primera línea para combatir la agresión fascista. Lo que se entendió como un hito a favor de la igualdad.

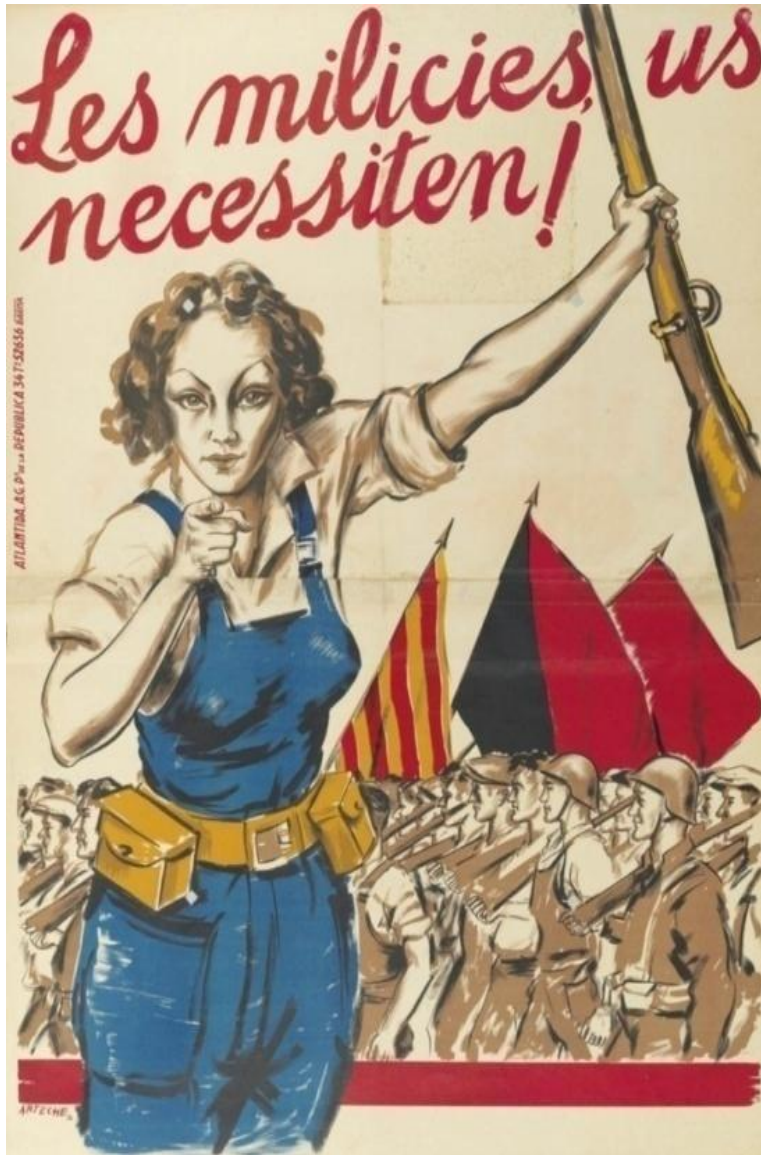


Fig. 2. *Les milicies us necessiten!*. Arteché. 1936. Fuente: Biblioteca Nacional de España (nº inv. 300/sub3).

Esta mitificación de la miliciana como *heroína de la patria*⁴⁵ de las primeras semanas de guerra se topó con un cambio radical de actitud. Transcurrido el primer verano, a finales del otoño de 1936, la mujer miliciana ya no era representativa de la resistencia. El presidente de la República, Francisco Largo Caballero, en el exilio decidió sancionar a las mujeres milicianas con la publicación de un decreto donde se las obligaba a

⁴⁵ NASH, M., *Rojas: las mujeres republicanas en la guerra civil*, Madrid, Taurus, 1999, pág. 165.

retirarse de los frentes de combate para la realización de tareas típicamente femeninas en la retaguardia. No eran acciones espectaculares, pero ayudaban a mantener la guerra. Se ocuparon del trabajo en las fábricas, en los hospitales, en el campo, en la educación o en los servicios sociales, además, de las tareas cotidianas en el ámbito doméstico. A partir de ahora, el lema era “los hombres al frente y las mujeres a la retaguardia”. Esto se observa en la figura 3, en la que aparece una mujer con el puño izquierdo en alto y ropa de trabajo sobre la imagen de un hombre disparando y el perfil de una ciudad industrial. Recuerda al modelo soviético de mujer, frecuente en el bando aliado en la Segunda Guerra Mundial, y a la iconografía de la película *Metropolis* (1927) de Fritz Lang.

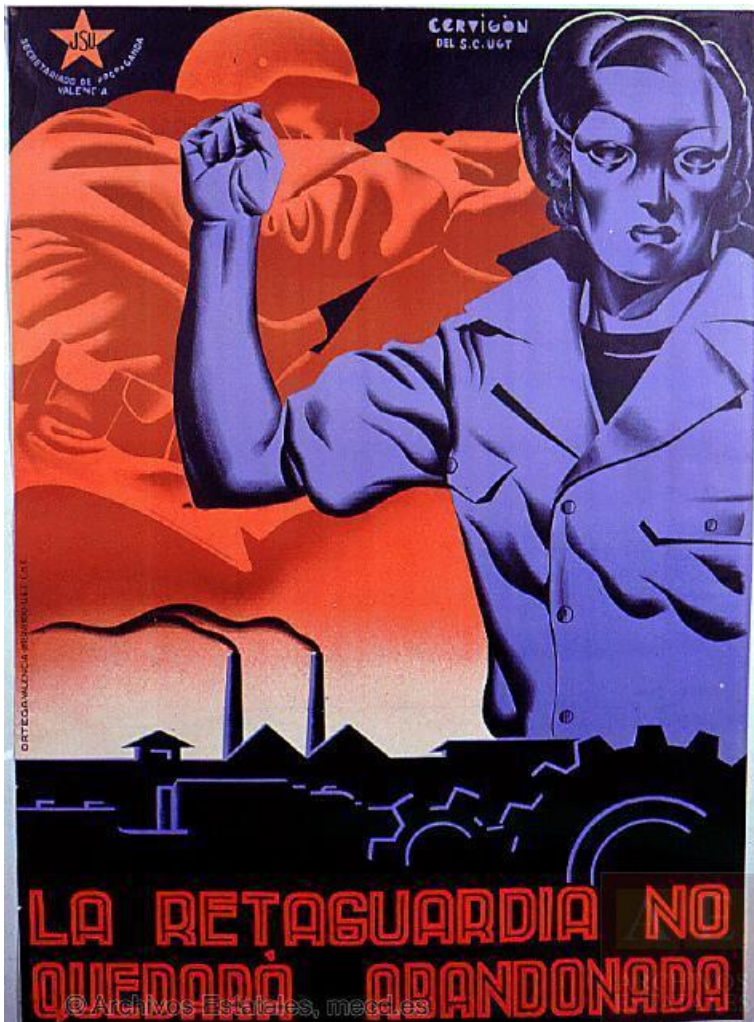


Fig. 3. *La Retaguardia No Quedará Abandonada*. Cervigón. 1936. Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte (nº inv. cartel1688).

Mientras, por el contrario, en todas aquellas ciudades españolas controladas por las tropas sublevadas, la mujer no era más que un simple complemento del varón. La subordinación era total. Si estaba casada debía obediencia y fidelidad a su marido, pero si no lo estaba, y era menor de edad, a su padre o a la figura masculina que ejerciese su tutela. Únicamente realizaban aquellas actividades asociadas al sexo femenino como el cuidado de heridos, la educación, la confección de las prendas de vestir o el avituallamiento culinario. Sin embargo, la actividad propagandística del bando representó a la figura femenina como la “guardiana” y la protectora de los valores tradicionales, una colaboradora de forma indirecta, cumpliendo estrictamente las órdenes del ejército en la retaguardia, alejándose del frente, siendo esta una actividad reservada para los hombres. Las únicas representaciones posibles femeninas incidían en la búsqueda del matrimonio perfecto y su posterior maternidad, siempre bendecidas por la iglesia católica. La figura 4 muestra a una mujer tradicional, bien alimentada y vestida, que se sacrifica por la felicidad de su hijo. La posición elevada del niño no es baladí, sino el símbolo de la unión entre su ideología y las doctrinas cristianas, puesto que lo sostiene como si lo presentara ante los santos para su protección. En una segunda lectura, al fondo en la parte inferior, aparece la representación de la feminidad del bando contrario mediante un rostro de una mujer congestionado por el sufrimiento y el hambre. Por lo tanto, lo femenino apelaba directamente al mundo sensible, a lo sentimental.



Fig. 4. *Por la madre y el hijo. Por una España mejor*. Carlos Saenz de Tejada. 1937. Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte (nº inv. cartel1997).

1.3-. La nueva imagen de la mujer en los primeros años del franquismo (1939 – 1945). *La Reina del hogar*.

La victoria del bando sublevado en la Guerra Civil el 1 de abril de 1939 supuso una durísima posguerra con un régimen dictatorial. La dictadura española no es comparable con las otras dictaduras europeas del momento. Su único rasgo en común fue la ruptura del orden político establecido tras la finalización de la Primera Guerra Mundial (1914 – 1918). De acuerdo con el catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza, Julián Casanova, “esta fue un ruptura traumática con las políticas de orden autocrático imperial dominante hasta entonces”⁴⁶. La figura del general Franco es completamente diferente a la de otros líderes fascistas europeos coetáneos. En primer lugar, el español ascendió al poder tras su victoria en la Guerra Civil española, la cual se

⁴⁶ CASANOVA, J., *Cuarenta años con Franco*, Barcelona, Critica, 2015, pág. 5.

produjo a raíz de la sublevación militar que dio lugar a un golpe de Estado el 18 de julio de 1936, con el que buscaban acabar definitivamente con el gobierno republicano y sus reformas progresistas para, así, subvertir el orden político. En segundo lugar, los casi cuarenta años que duró la dictadura convirtieron la duración en el otro factor determinante. Estas son las características fundamentales que explican y vertebran la historia de España en el siglo XX. Sin su comprensión, se anula cualquier posibilidad de entender el escenario resultante. El final de la Segunda Guerra Mundial (1939 – 1945) dismanteló el orden europeo establecido. Las dictaduras y sus responsables, quienes habían dominado el “juego”, cayeron definitivamente entre 1943 y 1945. Por ejemplo: Adolf Hitler había aprovechado las elecciones de la República de Weimar en enero de 1933 para ocupar el poder, o, Benito Mussolini, quien había utilizado una combinación de violencia paramilitar y estrategias políticas con la misma finalidad. Sin embargo, a diferencia de ellos, la no participación de España en este conflicto, hizo que Francisco Franco se mantuviera en el poder hasta noviembre de 1975, año de su muerte.

La guerra había resultado completamente necesaria e inevitable porque España debía luchar contra los males internos de sus instituciones como la República, el liberalismo y el comunismo. Los ciudadanos se echaron a la calle para celebrar el final de la contienda. Se adoptaron dos elementos: el saludo romano fascista, institucionalizado como oficial tras la unificación de las distintas fuerzas políticas en la España de Franco en abril de 1937, y el “Cara al sol”, himno oficial del Movimiento. A lo largo de 40 años de Dictadura, el régimen franquista nunca renegó de sus orígenes. La Guerra Civil permaneció siempre en el recuerdo como su acto fundacional para la conquista del poder. Fueron años de triunfos, de grandes ceremonias de masas, de fastuosos proyectos arquitectónicos y urbanísticos, de proliferación de símbolos y emblemas, de encendidos discursos, etc. En definitiva, años para el estreno y la refundación de un país, moldeable siguiendo las convicciones ideológicas correctas. La estética nacionalista buscaba su legitimización a través de su vinculación con la tradición española. El franquismo reclamaba sus vínculos con el pasado más ilustre del país, para proclamarse el legítimo heredero de la historia de la que recuperaría el esplendor y la grandeza de la tradición, enlazando con la *edad de oro* del pueblo español. Esta construcción simbólica albergaba un problema: la diversidad interna de un vasto territorio controlado por una dictadura militar, personificada en la figura del caudillista triunfalista. El recuerdo comenzó meses antes de la victoria oficial. Un decreto del 16 de noviembre de 1938, en vísperas

Día de Luto Nacional por el asesinato de José Antonio Primo de Rivera, manifestaba que en los muros de las iglesias y parroquias españolas hubiera una inscripción conmemorativa con los nombres de los Caídos por Dios y por España. De esta manera, calles, plazas, colegios, hospitales, etc se llenaron de nombres de militares golpistas, dirigentes fascistas y políticos católicos. Se recuperaron las fiestas religiosas, suprimidas por el gobierno republicano, como la Semana Santa, la Navidad o el 12 de octubre. A la vez que se creaban otras para impulsar la nueva ideología: el 1 de abril, “Día de la Victoria”; el 18 de julio, “Día del Alzamiento” o el 1 de octubre, “Día del Caudillo”⁴⁷. El general Franco y las tropas nacionales se encargaron de mantener viva la memoria de quienes entregaron su vida por la victoria. Pero, sin lugar a dudas, la consagración definitiva de la memoria llegó con la construcción del Valle de los Caídos.

La afirmación *cautivo y desarmado el ejército rojo* del último parte oficial de guerra dio paso a la destrucción total del enemigo. El ejército nacional desató una brutal “maquinaria represiva”⁴⁸ contra la población civil. Un terror de Estado, organizado desde las altas instituciones y amparado por una legislación represiva transformó la sociedad, destruyendo los entramados existentes para la solidaridad e impregnando la vida cotidiana de los españoles bajo una atmosfera de total y absoluto oscurantismo. La violencia se situó en el epicentro de la Dictadura. La palabra venganza estaba a la orden del día. La primera medida coercitiva a nivel estatal fue promulgada el 9 de febrero de 1939, meses antes de que finalizase la contienda de forma oficial. La Ley de Responsabilidades Políticas buscaba la reconstrucción espiritual y material del país y culpar a quienes apoyaron la legitimidad del gobierno de la República de la destrucción acaecida. Esta ley regulaba con carácter retroactivo las actividades subversivas y los actos contrarios al Movimiento desde el 1 de octubre de 1934. Al día siguiente, 10 de febrero de 1939, se puso en marcha la ley que institucionalizaba la depuración de los funcionarios públicos, cuya finalidad permitía castigar a los desafectos del régimen de su puesto de trabajo para proporcionárselo a aquellos que habían servido a la causa nacional durante la guerra. Un año después del final de la guerra, en abril de 1940, la dictadura montó un sistema legal para incrementar la delación. En principio, solo se

⁴⁷ BOX, Z., España, año cero: la construcción simbólica del franquismo, Madrid, Alianza, 2010, pag.43.

⁴⁸ Véase la obra de CENARRO LAGUNAS, A., *La sonrisa de Falange: el Auxilio social en la Guerra Civil y la posguerra*, Barcelona, Critica, 2006, pág. 146. Y, también, el epílogo del texto de CASANOVA, J., *España partida en dos: breve historia de la Guerra Civil española*, Barcelona, Critica, 2013, pág. 187, aunque este utiliza el término “Destrucción del vencido”.

admitían a trámite las denuncias de los hechos delictivos y otros aspectos cometidos en la zona roja desde el 18 de julio de 1936 hasta su liberación. Sin embargo, pronto, resultó la herramienta perfecta para señalar a los posibles delincuentes de la Nueva España. Colaborar mediante la delación estableció la diferencia entre los buenos patriotas y quienes no lo eran. Por lo tanto, el objetivo fundamental era una regeneración total y absoluta para la construcción de una nueva nación.

La Dictadura del general Franco se caracterizó por una brutal y sistemática represión femenina y una completa erradicación de los derechos de las mujeres, elemento clave en la construcción del Nuevo Estado. El sector femenino vencido padeció un doble sufrimiento. Por un lado, la violencia física que perseguía su eliminación mediante la persecución, el escarmiento o castigo, el encarcelamiento y la ejecución por su actuación en la guerra o por su compromiso con el gobierno republicano y la resistencia mostrada al nuevo régimen. Acusaron a la Segunda República de ser la esencia de la anti – España y de contaminar la feminidad de las mujeres. Las políticas de igualdad y de ciudadanía caracterizaron la “degeneración moral”⁴⁹. De acuerdo con los ideólogos franquistas, la problemática residía en el cambio de los valores tradicionales, la falta de religiosidad y la descristianización y, en especial, la condición igualitaria que las mujeres habían obtenido y, por tanto, el consabido deterioro de la familia tradicional. Mientras, por el otro, no debemos olvidar la violencia simbólica o moral. Muchas mujeres fueron represaliadas por asociación. Es decir, ser madre, mujer o hermana de “rojo”⁵⁰ podía ser duramente castigado. Se las podía acusar de no saber mantener el orden moral en el seno interno de su familia o podían ser las culpables de las actividades ilegales de los hombres de la casa. En otras palabras, una medida coercitiva cuya única finalidad era la vergüenza pública del cuerpo femenino, para una constante reivindicación de la política franquista de purificación moral. El principal castigo resultó ser la conocida como “represión sexual”⁵¹, definida por el historiador David Ginard. Por ejemplo: la ingesta de aceite de ricino, los abusos sexuales o el rapado del cabello. De esta manera, se pretendía deshumanizar políticamente a las mujeres antifascistas. Es decir, la estigmatización de la vencida, que era una forma de

⁴⁹ NASH, M., “Vencidas, represaliadas y resistentes: las mujeres bajo el orden patriarcal franquista” en Casanova, J. (ed.) Cuarenta años con Franco, Barcelona, Crítica, 2015, pp. 191 – 228.

⁵⁰ Nombre despectivo con el que se denominaba a las personas contrarias al régimen.

⁵¹ Definida como *la forma de violencia que contaba con un componente altamente simbólico en el sentido de purificación y apropiación del cuerpo femenino para desacreditar a la Segunda República y los hombres que la apoyaron*. Afirmación recogida por el investigador Julián Casanova en su obra *40 años con Franco*.

menosprecio y vejación a los valores republicanos. Se instaló un debate maniqueo en la sociedad: por un lado, la imagen de la buena española se correspondía con los valores católicos de la Virgen María, como la esposa perfecta y la madre abnegada; mientras, por el otro lado, la figura de Eva, la mujer pecadora y la compañera sentimental de Adán, se vinculaba con la mujer vencida, caída en desgracia. Por lo tanto, esta se entendió como una forma de doble castigo: como una postura política contra las reformas legislativas del gobierno de la Segunda República pero, también, como medida punitiva como consecuencia del incumplimiento de la actual ideología de género del régimen. Evidentemente, esta oleada de violencia estuvo acompañada del reprobamiento jurídico a través de la implantación del Código Civil de 1889, donde “se gratificaba a la mujer soltera con ciertas gratificaciones mientras que las casadas retornaban a la minoría de edad”, y la creación del Fuero del Trabajo (1938), cuyo objetivo era “liberar a las casadas del taller y de la fábrica”⁵².

Las mujeres supervivientes se vieron obligadas a aprender a vivir su día a día de nuevo bajo la retórica fascista de la Dictadura. Un argumento de autoridad es la tesis de Assupta Roura “La guerra es de los hombres, la postguerra queda para las mujeres”⁵³. El régimen franquista continuó con la utilización de la figura de la mujer para su propio beneficio propagandístico. Para ello, el franquismo contó con el apoyo incondicional de la Sección Femenina, rama femenina de Falange Española dirigida por Pilar Primo de Rivera, desde 1934, su nacimiento, hasta 1977. Pero, a partir del Decreto de Unificación promulgado por Franco en abril de 1937, esta organización paramilitar se estructuró bajo las especificidades de las organizaciones contrarrevolucionarias del Movimiento Nacional, para reforzar los valores políticos y morales de la derecha tradicional en el sector femenino de la población. La ideología de género contribuyó a sentar las bases para la construcción de un nuevo arquetipo femenino: la reina del hogar, compendio perfecto de las características que toda mujer franquista debía reunir.

Este concepto hunde sus raíces en la Reforma católica o Contrarreforma del siglo XVI. El sometimiento de la mujer al hombre se basaba en una interpretación del Génesis. Se recuperaron textos como *La Perfecta Casada* de Fray Luis de León de 1583 o las

⁵² Para estas medidas legislativas, véase el artículo de OFER, I., “La legislación de género de la Sección Femenina de la FET. Acortando distancias entre la elite política y la de masas” en *Historia y Política*, 2006, pp. 219 – 240. También aparecía en un artículo de la revista *Y, para la mujer*, firmado por el Dr. Juan Bosch Marín, en abril de 1938.

⁵³ ROURA, A., *Mujeres para después de una guerra: una moral hipócrita del franquismo*, Madrid, Flor del Viento, 1998.

encíclicas papales de Pio XI, *Casti Connubii* (1930), como argumentos de autoridad, donde se afirmaban cuestiones como que la procreación era la única finalidad del matrimonio o se exaltaba la subordinación de la mujer. En otras palabras, se abordaban temas sobre cómo debía ser el comportamiento de los cónyuges de un matrimonio cristiano, especial hincapié realizaban estos en las virtudes que la esposa debía cumplimentar. Las virtudes de cualquier mujer se vinculaban con un discurso arcaico de la domesticidad que apelaba a la espiritualidad de la mujer en el hogar, lugar para el obligado cumplimiento de su función como madre y esposa. Este modelo de feminidad basado en la subyugación legal de la mujer casada respecto a su marido era totalmente contrario a la propuesta de género del gobierno de la Segunda República, donde la libertad y la igualdad eran los valores fundamentales. Según esta nueva concepción, esta desarrollaría sus capacidades específicas en el seno interno del matrimonio como el complemento al varón, donde ambos podrán formar la unidad primaria de la sociedad: la familia. Esto es lo que vemos en la figura 5, un cambio con respecto a las imágenes anteriores. En la imagen, observamos el interior del típico hogar español de posguerra, sin ninguna alusión a la paupérrima situación económica y presidiendo la escena el crucifijo, donde están los niños sentados alrededor de la mesa y la mujer, ataviada con el uniforme de la Sección Femenina, relegada a una esquina, enseñando el nacionalcatolicismo.



Fig. 5. *Ni un hogar sin lumbre, ni un español sin pan. Franco.* Carlos Saenz de Tejada. 1939. Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte (nº inv. cartel 2117).

El objetivo era impulsar la familia cristiana, esencial para el crecimiento demográfico del país. Se derogaron las leyes sobre el matrimonio civil y el divorcio. Por lo tanto, el corpus jurídico franquista resaltó el principio de desigualdad para la mujer, otorgando la máxima posición jerárquica a la figura masculina como la autoridad familiar dentro del matrimonio católico.

Además, la ideología franquista encasilló a las mujeres en el papel de madres. La capacidad reproductiva se entendió como el punto final en cuanto al descenso de la natalidad y, por tanto, de la degeneración nacional. Este pronatalismo defendió los intereses del régimen en la formación del espíritu nacional y con el progreso de la civilización occidental. Por lo tanto, los intereses del Estado imponían la maternidad de forma obligatoria como elemento salvador de la patria y de la españolidad. El aparato jurídico trató los derechos reproductivos de las mujeres como un asunto de estado. En primer lugar, se derogó la ley del Aborto de enero de 1941, la cual sancionaba la interrupción del embarazo y el uso o la publicidad de cualquier método anticonceptivo.

El aborto no se consideraba un acto contra la vida humana sino contra los intereses del Estado al estar calificado como un crimen contra la integridad de la raza. Esta ley no contemplaba circunstancia atenuante alguna. El castigo era más severo para los profesionales sanitarios, penados con la cárcel o con la suspensión del ejercicio profesional, que para aquellas que abortaran para evitar su deshonra. Hecho tremendamente significativo puesto que el destino natural de la mujer solo se entendía dentro de la familia y del matrimonio. De hecho, los juristas de la época señalaron similitudes entre el Código Penal italiano de época de Mussolini y la ley española. Todo se mantuvo igual hasta la reforma del Código Penal de 1944, la cual incluyó el adulterio como un delito punible más. La Iglesia Católica mostró su apoyo incondicional al régimen en temas como la maternidad y la normativa sobre los comportamientos sexuales correctos, con los que se fortalecían unos valores culturales y morales que negaban el uso de contraceptivos.

Capítulo 2: Diseñando a la mujer franquista.

2.1-. Historia de la Sección Femenina de Falange. Análisis histórico.

La Sección Femenina de F.E.T y de las J.O.N.S.⁵⁴ nació en Madrid el 12 de julio de 1934, coincidiendo con la celebración del II Consejo Nacional del partido fascista Falange Española (FE), fundado por José Antonio Primo de Rivera el 29 de octubre de 1933, estableciéndose como la organización femenina. En un principio, este primer partido de masas no resultó innovador, sino, más bien, similar a otros en cuanto su desarrollo. Pero, si destacó por algo, fue por su mayor duración. Desde ese primer momento, además del autoritarismo, la disciplina a la jerarquía y la preponderancia a los valores militares, Falange y la SF compartieron las bases de su doctrina ideológica en tres hitos fundamentales:

1-. Nacionalismo español. No permitía la segregación de catalanes ni vascos, ni tampoco la invasión extranjera de nuestro país.

2-. Imperialismo. España debía recuperar la grandeza del Imperio de la época de Carlos V y Felipe II.

3-. Catolicismo. La auténtica y tradicional religión del pueblo español.

En aquellos años anteriores al conflicto, su función eran las tareas de tipo asistencial o secundarias, como cuidar a los familiares de los falangistas muertos, visitar a los presos en las prisiones, aprovisionar los almacenes de ropa para los camaradas o recogida de dinero para la causa. Se pasó de unas pocas mujeres militantes a unas 2.500 en julio de 1936. Estas primeras afiliadas eran consideradas “un ser débil y frágil al que hay que proteger de los peligros de la vida y de los inherentes a la actividad política”⁵⁵. Cabe destacar que el único texto del fundador del partido sobre el papel adecuado para la mujer data del año 1935, el cual después fue utilizado por Pilar Primo de Rivera en sus discursos.

“A mí siempre me ha dado tristeza ver a la mujer en ejercicios del hombre, toda afanada y desquiciada en una rivalidad donde lleva –entre morbosa complacencia de los competidores masculinos- todas las de

⁵⁴ A partir de ahora se denominará SF.

⁵⁵ SANCHEZ LOPEZ, R., *Mujer española, una sombra de destino en lo universal: trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934 – 1977)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1990, pág. 19.

perder. El verdadero feminismo no debiera consistir en querer para las mujeres las funciones que hoy se estiman superiores, sino en rodear cada vez de mayor dignidad humana y social a las funciones femeninas.”⁵⁶

El estallido de la guerra supuso el rápido posicionamiento de Falange Española y, por tanto, de la SF a favor del bando sublevado. El encarcelamiento de José Antonio Primo de Rivera y otros falangistas hizo que Manuel Hedilla se ocupase del liderazgo del partido provisionalmente. En enero de 1937, la SF celebró su I Consejo Nacional, sentando sus directrices: por un lado, la importancia de la jerarquía y la educación social, política y religiosa de todas las mujeres españolas a lo largo de toda su vida. Sin embargo, no fue hasta el II Consejo nacional, celebrado en 1938, cuando comenzaron a gestarse las ideas sobre la formación de la mujer, que más tarde pondrían en práctica. Su doctrina teórica continuó siendo la misma, a la que se sumó la finalidad de la construcción de mujeres, considerándolas las unidades naturales para la convivencia. Lógico sería que nos preguntásemos a cerca del extracto social de las afiliadas. No hay ninguna duda que la gran mayoría de ellas debieron ser parte de familias falangistas, como el caso de Pilar Primo de Rivera o Mercedes Sanz Bachiller. El resto de mujeres pertenecían a la alta clase social con predominio de la región andaluza y de la zona castellana. Como advierte García Basauri, hay que considerar que la mujer española carecía de preparación política y su posicionamiento en uno u otro bando vendría dado por la ubicación geográfica de los miembros varones de su familia⁵⁷ en el instante en que se inició el conflicto.

La adquisición de mayores competencias por parte de las camaradas dependía de las actividades en las situaciones bélicas. Conocido son los casos de mujeres que trabajaron lavando y remendando los uniformes de las tropas rebeldes o quienes ejercieron de enfermeras en los hospitales de sangre. Lo que más puede llamar nuestra atención son aquellas que organizaban los llamados actos de despedida para mantener alta la moral de los soldados, recordándoles su valentía. Por lo tanto, así surgiría la figura de la madrina de guerra. En abril de 1937 en Salamanca, el general Franco anunció la firma del Decreto de Unificación, por el cual se unificaron todos los partidos o grupos militares que habían ayudado en el alzamiento militar bajo su mando del 18 de julio de

⁵⁶ “Discurso de José Antonio a la mujer española”. Revista *Y, para la mujer nacionalsindicalista*, nº1 (febrero, 1938).

⁵⁷ GARCIA BASAURI, M., “La Sección Femenina en la Guerra Civil española”, *Historia 16*, 50, 1976, pp. 50 – 62.

1936. Nació el partido único Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET y de las JONS), quedando prohibidos los restantes partidos políticos. Desde ese momento, la SF contó con una Delegación de Prensa y Propaganda, vinculada directamente a la formación de las mujeres españolas. Por lo tanto, se sentaron las bases para la actividad propagandística posterior.

El final de la contienda marcó un antes y un después en el seno interno de la organización. La SF festejó con una concentración multitudinaria el triunfo en la guerra del ejército Nacional y su Caudillo en el Castillo de la Mota en Medina del Campo (Valladolid) el 30 de mayo de 1939, donde se escenificó la exaltación del matrimonio y de la familia, al igual que la reclusión de la mujer en el interior del hogar. No fue hasta el 27 de julio de 1939 cuando esta organización femenina se desligó completamente de Falange, convirtiéndose un ente independiente, formando parte del Nuevo Estado. Consolidó su estructura interna bajo la forma de pirámide jerarquizada, dividida en Regidurías y Secretarías y coronada por la figura de Pilar Primo de Rivera como la Delegada Nacional.

Desde ese momento, los dos pilares básicos fueron la religión y la formación política. La enseñanza religiosa recayó en Fray Justo Pérez de Urbel⁵⁸, amigo personal de Pilar Primo de Rivera. Se eligió a Santa Teresa de Jesús como el estereotipo del régimen y representante de la hispanidad, de la raza y de un sinnúmero de aspectos positivos. La SF tomó a la santa carmelita como patrona, asimilando su misión de fundadora al destino de las mujeres de Falange, comprometidas con la construcción del Nuevo Estado. No obstante, este compendio de virtudes rivalizó en importancia con la preponderancia que Franco otorgó a su figura política femenina favorita: Isabel la Católica. Ambas fueron la representación perfecta de la esposa y madre del régimen, símbolos de la obediencia y la laboriosidad silenciosa. La formación política estaba estrechamente ligada con las técnicas elementales para dirigir un hogar para poder paliar la difícil situación económica que atravesaba el país desde el final de la contienda civil. Tanto fue así que en 1941 se constituyó la asignatura “Hogar” como obligatoria durante el Bachillerato, no como una relación de los conocimientos que requerían las conocidas ciencias domésticas, sino como un catálogo obsoleto repleto de obviedades domésticas y normas

⁵⁸ Véanse el libro de memorias de Pilar Primo de Rivera, *Recuerdos de una vida*, en el que se exaltan las bondades, virtudes y la influencia religiosa del Padre Dominicó.

sociales y de correcto comportamiento en actos públicos de un alto poder adquisitivo, que generalmente entraba en contradicción con la realidad económica.

A lo largo de los años hasta su desaparición, la SF evolucionó poco. La sucesión de acontecimientos políticos internos no afectaron ni a su estructura ni tampoco a su ideología. Sin embargo, trató de adaptarse a los vaivenes que acontecían en la política internacional. Por ejemplo, en la ciudad de Madrid en 1970, cinco años antes de la muerte del dictador, se organizó un Congreso Internacional de la Mujer, en este caso no solo presidido por la Delegada Nacional, Pilar Primo de Rivera, sino también por Carmen Polo de Franco y la princesa Sofía. En otras palabras, el acto se presentó como un guiño al aperturismo internacional, pero los preceptos y normas de esta organización continuaba apostando por los mismos valores tradicionales, espirituales, patrióticos y familiares. En estos años, la SF se encontraba inmersa en un debate con opiniones divergentes entre el mantenimiento de sus tesis falangistas y una actividad política democrática.

Tras la muerte de Franco en noviembre de 1975, España continuó con los actos programados por el Año Internacional de la Mujer⁵⁹ por los gobiernos de Arias Navarro y Adolfo Suarez. Lo que supuso una actividad frenética de la SF, pero también que la organización y su Delegada Nacional brillasen con luz propia por última vez con ciclos de conferencias, diversas exposiciones sobre mujeres artistas, mesas redondas para combatir la problemática de las desigualdades de las mujeres trabajadoras, etc.

Tan solo dos años después, llegaba el final definitivo de Sección Femenina. El 1 de abril de 1977, el gobierno firmó el Decreto Ley que se suprimía la organización, aunque posteriormente se integraron algunas secciones de la misma, como Coros y Danzas, las Instructoras de Juventudes o los Círculos Medina, en la Subsecretaría de Familia, Juventud y Deporte y numerosos altos cargos pasaron a formar parte del funcionariado estatal.

2.2-. La formación del género: la revista *Y, para la mujer*. Análisis artístico.

La propaganda política existe como tal desde tiempo inmemorial, aunque no fue hasta el siglo XVII cuando los artistas comenzaron a tomar partido por una tendencia política determinada. La Primera Guerra Mundial (1914 – 1918) significó el nacimiento de la

⁵⁹ SANCHEZ LOPEZ, R., *Mujer española ...*, Op Cit, p. 52.

propaganda como instrumento político y la Segunda Guerra Mundial (1939 – 1945) fue el paradigma ideal para la persuasión, la Guerra Civil española supuso un desarrollo extraordinario en cuanto al papel de la actividad propagandística debido a su predisposición a la persuasión de las masas, por tratarse de una técnica pionera para el control ideológico y su difusión⁶⁰.

Ahora bien, la Dictadura franquista se caracterizó por seguir contando con el carácter proselitista que había mantenido durante la guerra. En aquellos momentos de depresión económica, pensamos en los productos propagandísticos más habituales, nos viene a la mente el cine, la radio o los periódicos, elementos de extraordinaria difusión y al alcance de casi cualquier ciudadano, aunque existieron otros más elitistas. La prensa periódica hace referencia a todas aquellas publicaciones que aparecían en el mercado con cierta periodicidad, no solo diarios, sino también las revistas, incluso, aquellas de información gráfica. Por lo que la ilustración se convirtió en la nueva faceta artística que más desarrolló el arte del régimen franquista. Como argumenta Ángel Llorente Hernández⁶¹

“(…) predominó el dibujo realista pero no se trató de un realismo naturalista meramente academicista, sino, también, de un realismo expresionista, que, por ponerse al servicio de la propaganda acudió a deformaciones en la representación de figuras y objetos, perspectivas contrapuestas o incluso la utilización de recursos surrealistas.”⁶²

⁶⁰ Las ideas aparecidas en el presente epígrafe fueron el resultado del Trabajo Fin de Máster correspondiente a los estudios del máster en Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza, defendido en diciembre de 2016 dirigido por Ángela Cenarro Lagunas. Se ha podido utilizar esta investigación en la memoria final del Máster en Estudios Avanzados en Historia del Arte para observar cómo las revistas femeninas del régimen adoctrinaban ideológicamente a las mujeres desde el punto de vista artístico.

⁶¹ Resulta interesante comprender la distinción que realiza Ángel Llorente en su libro *Arte e ideología en el franquismo (1936 – 1951)*, entre los conceptos de arte militante y arte instrumental. Por un lado, el primero de ellos hace referencia a las obras artísticas dispuestas al servicio del régimen franquista, que se prestan a aumentar su grandeza y esplendor. El muralismo y la pintura épica fueron entendidas como la pintura de historia del siglo XIX. Por el otro, él define arte instrumental como todo aquel que se denominaba con la etiqueta de “neutral” por la ausencia de un mensaje político o ideológico. La mayoría de estos productos artísticos fueron apropiados por el régimen para enseñar una muestra lo que se realizaba en España fuera de ella.

⁶² LLORENTE HERNANDEZ, A., *Arte e ideología en el franquismo (1936 – 1951)*, Madrid, Visor, 1995, pág. 196.

Esta tipología de publicaciones existía tanto para hombres, como *Vértice. Revista Nacional de las FET y de las JONS* (1937 - 1946), etc, como para mujeres. Compartían la misma finalidad en cuanto al adoctrinamiento y al control ideológico. Eran el instrumento ideal para la divulgación del hombre y de la mujer ideal y los manuales de formación que usaba el régimen para el inmovilismo de la población civil. La formación política era confiada a las organizaciones falangistas que propagaron los principios del nacionalsindicalismo, el patriotismo y el conformismo frente al Estado franquista. El núcleo ideológico era el nacionalcatolicismo que se impuso como doctrina que unifica los diferentes ambientes del Nuevo Estado⁶³. Es decir, la defensa y divulgación de los estereotipos para las mujeres y los hombres tuvieron sus consecuencias políticas y sociales entre las distintas capas de la sociedad.

Nos centramos en el análisis de la prensa femenina. Podríamos entenderlas como una forma de ocio en el escaso tiempo libre o, por el contrario, como ya hemos dicho, como una manera de colaborar en la difusión de determinados modelos de comportamiento en un momento concreto del devenir histórico. Una prensa especializada a los ámbitos reservados exclusivamente para mujeres. Algo incuestionable en la sociedad franquista⁶⁴.

La primera revista femenina en publicarse fue *Y, para la mujer* apareció mensualmente desde febrero de 1938, todavía durante la contienda, hasta el mes de diciembre de 1945, aunque, posteriormente, saldrían más revistas a la venta, como *Medina, una revista para la mujer o Teresa, para todas las mujeres*⁶⁵. La revista que nos ocupa, como todas ellas, se redactó desde los altos mandos de la SF y, por supuesto, contaba con su aprobación en lo que se refiere a su sustrato ideológico. El origen de la revista respondía al expreso deseo de Pilar Primo de Rivera en cuanto a la creación de un producto para las masas. Esta idea quedó patente en el logotipo de la revista. La *Y* se correspondía con el monograma de la reina Isabel la Católica⁶⁶, elegida por Franco como su figura femenina favorita debido a sus capacidades intelectuales, la realización

⁶³ ROSON VILLENA, M., “Contramodelos de la feminidad burguesa: construcciones visuales del poder en la Sección Femenina de Falange”, en Osborne, R (ed.), *Mujeres bajo sospecha (Memoria y sexualidad, 1930 – 1980)*, Madrid, Editorial Fundamentos, 2012, pp. 293 – 309.

⁶⁴ LIPOVETSKY, G., *El imperio de lo efímero: la moda y su destino en las sociedades modernas*, Madrid, Cátedra, 2016.

⁶⁵ OFER, I., “*Teresa, ¿revista para todas las mujeres? Género, clase y espacios de la vida cotidiana en el discurso de la Sección Femenina (1960 – 1970)*”, *Historia y Política*, 37, 2017, pp. 121 – 146.

⁶⁶ En el castellano del siglo XV era frecuente intercambiar las letras “i” e “y”.

de las labores domésticas y la exaltación de la fe católica. La letra albergaba un gran simbolismo y varias interpretaciones posibles: podía ser la inicia del nombre de la reina o, simplemente, la conjunción copulativa, por lo que se hacía alusión directa a la unión⁶⁷. No obstante, como signo aclaratorio, se incorporó el dibujo de la corona que ella portaba en sus retratos oficiales, lo que se observa en la figura 6.



Fig. 6. Logotipo de la revista *Y, para la mujer*, aparecida por vez primera en febrero de 1938.

Además, en principio, la revista estaba dirigida a todas aquellas mujeres supervivientes del conflicto bélico porque las desafectas al régimen habían sido asesinadas, torturadas y encarceladas o habían tenido que exiliarse. Sin embargo, la revista no estaba al alcance de cualquier bolsillo. El precio fue incrementándose paulatinamente, sin contar con la edición de números extraordinarios que lo aumentaban aun más. Su adquisición resultaba muy difícil en una sociedad dominada por las cartillas de racionamiento, el mercado negro o estraperlo y la inflación. Los españoles no alcanzaron del nivel económico de 1935 hasta la década de 1950, marcada por el aperturismo internacional. Sin olvidar el analfabetismo, puesto que muchas mujeres no sabían leer. Por lo tanto, hablamos de un público de mujeres pertenecientes a la clase media o alta, afines con las políticas del franquismo.

Sí ojeamos el índice de cualquier número de la revista, observamos que esta combinaba la propaganda con materias de interés más general para las mujeres. *Y, para la mujer* contó con la colaboración de las periodistas Carmen de Icaza y Concha Espina,

⁶⁷ RICHMOND, K., *Las mujeres en el fascismo español: la Sección Femenina de la Falange, 1934 – 1959*, Madrid, Alianza, 2004, pág. 89.

el escritor y político falangista Dionisio Ridruejo, el dibujante y ensayista Eugenio d'Ors, entre otros. Los artículos que componen sus páginas versan sobre moda, especialmente con noticias de moda internacional del momento usada por mujeres, ricas y elegantes. Además, había una sección de belleza y de deporte, así como para el cuidado del hogar, donde la decoración era fundamental debido a la carestía económica de la época. Aparecen las primeras recetas de cocina, coincidiendo siempre con épocas especiales del año, como la navidad, en las que la reutilización de los alimentos es un concepto básico. De la misma manera, hay un breve espacio dedicado a las consultas sentimentales y las historias amorosas. Una constante son aquellos reportajes que narran el desarrollo histórico de la SF, así como la trayectoria vital de sus camaradas más importantes. Del mismo modo, se publicaron reportajes dedicados a la memoria de José Antonio Primo de Rivera, fundador de Falange, partido del que nació la SF. Siempre veían la luz pública en el mes de noviembre, por tratarse del aniversario de su asesinato en una cárcel de Alicante como consecuencia de la violencia del bando republicano. Estas secciones ayudaron en la consolidación del modelo ideal del comportamiento femenino. Por lo tanto, el rol de esposa – madre – ama de casa se impuso con fuerza, el cual subrayó las limitaciones de la mayoría de españolas, menospreciadas por la vuelta de una legislación tradicional y conservadora⁶⁸. Se produjo la reedición de textos moralistas que se encargaron de insistir en el papel de las mujeres en esta sociedad patriarcal.

A continuación, realizamos un análisis artístico basado en las principales líneas temáticas que aborda la revista: en primer lugar, a lo largo de los años de publicación de la revista, el papel de la mujer se circunscribía exclusivamente al interior del espacio doméstico. Siempre aparecía ejerciendo las tareas propias de su sexo, en paralelo a la ideología de género propuesta desde las altas instancias del régimen. Tanto la maternidad como el mantenimiento de la casa, con todas sus labores, eran las posibles actividades femeninas. Mientras, la única alternativa de ocio que se ofrecía a la mujer se reducía a su salida con dirección a la casa de modas o a su modisto de confianza para que este confeccionase alguna prenda de ropa adecuada para la época del año o le copiase el último diseño para el próximo acontecimiento social.

⁶⁸ Respecto a la legislación es necesario recordar que el Fuero del Trabajo de 1938 buscaba sacar a la mujer casada de su lugar de trabajo – taller o fábrica - y recluirla de nuevo en el interior del espacio doméstico. Además, en lo que respecta a las relaciones familiares entre los sexos estaban reguladas por el Código Civil de 1889, que suponía la subordinación de las mujeres bajo la autoridad de los hombres.

De esta manera, podemos comparar esta actitud de sumisión con la publicación de la SF de la *Guía de la Buena Esposa* en 1953. Un compendio de textos que versaba sobre la educación que toda mujer debía asumir. Por lo tanto, un manual que enseñaba a las mujeres a complacer a los maridos en todo, a aguantar cualquier clase de situación por humillante que sea y, sobre todo, a establecer como prioridad los problemas de los hombres. Junto a este, aunque posterior en el tiempo, a finales de la década de los 60, en un contexto de aperturismo político hacia el exterior, debemos mencionar el concurso anual *Mujer Ideal* que seleccionaba a aquella mujer, que teniendo un trabajo fuera de casa, compatible con la condición femenina, era capaz de continuar con la educación en los valores tradicionales y las diferencias entre los sexos en cuanto a la familia y al hogar. Testimonio de ello dio buena cuenta el capítulo número 78 de la serie de ficción televisiva española *Cuéntame como pasó*⁶⁹, donde Mercedes, la madre de la familia Alcántara, fue elegida como la Mujer Ideal del año 1971 por saber compaginar trabajo y hogar.

A este respecto, *Y, para la mujer* muestra una variada representación arquetípica femenina de la subordinación hacia el sexo masculino. La ilustración que mejor ejemplifica este comportamiento ya aparece en el primer ejemplar de la revista, en febrero de 1938. La figura expresa esto a través de su postura corporal, dibujando un movimiento curvo, ondulante y flexivo, repleto de concavidades y convexidades. Hay partes de la anatomía femenina que permanecen en un segundo plano, como la cintura, el vientre y la cabeza, acentuando aquello que según la ideología de género debía permanecer inalterable e incorruptible. Además, esta silueta se ve reforzada por la unión de las manos en la parte trasera de la espalda en posición de orar y por una mirada baja, lacónica y llena de tristeza, símbolo de la resignación y el compromiso por el futuro que aguarda. Una vez interiorizado este modelo de conducta de subyugación, este mismo se reproduce entre una mujer adulta, portadora del uniforme y de las enseñanzas de la SF, y una niña, en una plausible representación de su hija. Observamos el mismo esquema, solo que esta vez existe el contacto directo entre ellas, la primera agarra con fuerza por los codos a la segunda, claro signo de reproche materno – filial. Tal y como muestra la figura 7.

⁶⁹ <http://www.rtve.es/alacarta/videos/cuentame-como-paso/cuentame-como-paso-mujer-ideal/1177443/> (fecha de consulta: 25 – X – 2018).



Fig. 7. Actitudes femeninas positivas. Ejemplar correspondiente a febrero del año 1938.

Sin embargo, esta aceptación de lo tradicional contrasta con la imagen de una mujer moderna, progresista que busca su propia libertad del número de diciembre de 1938. Así, el régimen franquista quiso demostrar la existencia de una mujer de moral relajada, la cual solo se preocupa por sí misma y su bienestar, entregada a los placeres terrenales. Queda perfectamente reflejado en las tres figuras, a pesar de que lleven la vestimenta adecuada para la época del año, perfilándose como el paradigma de la elegancia, pero aun más en el caso de la mujer que esta fumando, cigarrillo en la mano, la cual ofrece una actitud totalmente relajada e informal, puesto que su brazo y pierna izquierda aparecen apoyados en un mueble alto de líneas sencillas. Esta aparece en la siguiente imagen:

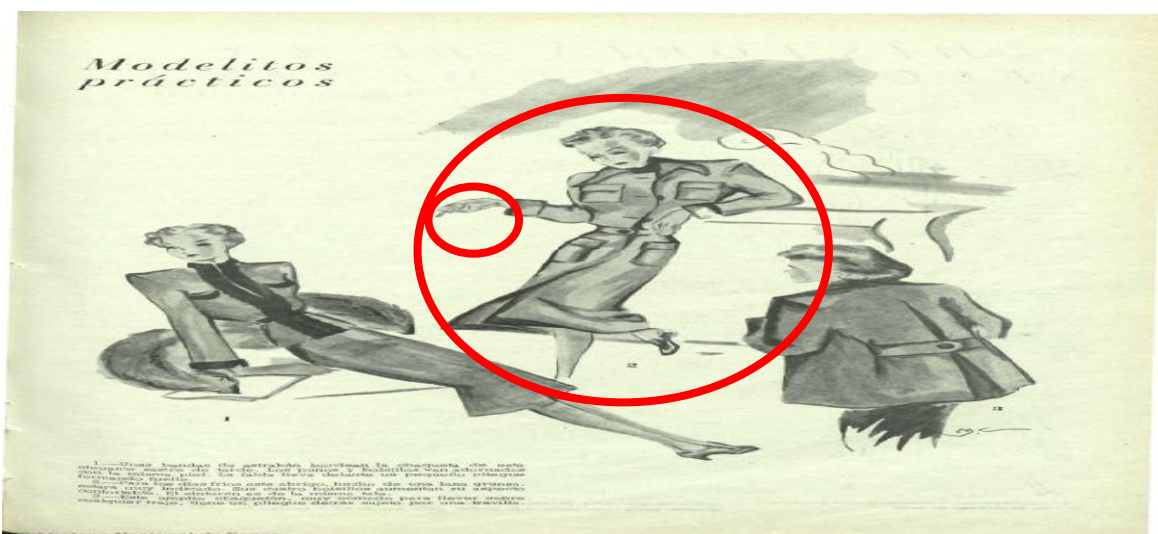


Fig. 8. Actitudes femeninas negativas. Ejemplar del mes diciembre de 1938.

Como ya hemos explicado, se instaló un debate maniqueo en la sociedad: por un lado, la imagen de la buena española se correspondía con los valores católicos de la Virgen

María, como la esposa perfecta y la madre abnegada; mientras, por el otro lado, la figura de Eva, la mujer pecadora y la compañera sentimental de Adán, se vinculaba con la mujer vencida, caída en desgracia.

La salida al mercado de la primera revista de la SF estableció la indumentaria básica femenina, apta para el decoro y la decencia, así como la línea y el corte de las mismas. La falda debía ser siempre de talle alto para marcar la cintura, lugar para la concepción de una nueva vida, y la longitud se fijó siempre por debajo de la rodilla. Las mujeres portaban una especie de cinturón, a modo de complemento indispensable, que ceñía y estrechaba esa parte de la anatomía, aumentando las connotaciones simbólicas referentes a la fertilidad femenina. Mientras, la blusa o parte superior, abotonada hasta el arranque del cuello, nunca se diseñó sin mangas. Los zapatos debían llevar tacón. En principio, ancho y bajo para mayor comodidad, pero con el paso de los años, paulatinamente, se volvieron más altos y finos para los actos sociales. Estas eran las líneas básicas, aunque podía haber alternativas en los tejidos, que dependían de la estación del año o de la utilidad que tenía esa pieza en concreto, pero también variedad de modelos y estampados. Los complementos resultaban imprescindibles, sobre todo los sombreros. Desde el modelo más sencillo, pensado para las faenas del campo, hasta el diseño más complejo y sofisticado, cumplían una doble función: por un lado, señalar la clase social de quien lo llevaba y, por el otro, protegía la piel de la radiación solar, puesto que una tonalidad blanca, sin manchas ni bronceado, era un síntoma de que se había nacido en una familia acomodada económicamente y que no era necesario un trabajo remunerado para el mantenimiento del nivel de vida. Por lo tanto, la mujer española de los primeros años de la posguerra portaba estas prendas con total dignidad y elegancia, mostrando su belleza corporal y la correcta proporcionalidad entre las distintas partes.

En febrero de 1938, aparecieron los primeros ejemplares de esta revista en el mercado. Año anterior a la finalización del conflicto armado. La estrategia militar y el control del territorio marcaron el desarrollo de la guerra. La población afín al bando republicano sentía que estaban perdiendo la contienda y que no les quedaba más que resistir. Mientras, el bando sublevado continuaba avanzando y tomando nuevas ciudades. Tan solo, se les resistía una estrecha porción de tierra para su victoria total. En este casi total dominio, bajo este contexto de miedo e incertidumbre, se produjo la aparición de la revista. Ahora entendemos la razón por la que la gran mayoría de las ilustraciones hacen

alusión directa al carácter militar y bélico del momento. Por lo tanto, una militarización y uniformización de la moda femenina. Los artículos que aluden a esta instrumentalización muestran un canon de belleza que no se corresponde con la española, sino que son mujeres altas, esbeltas, de belleza serena y rasgos fisionómicos típicos de la raza aria, entre los cuales figura, el más destacado, la melena rubia. Como se puede observar a continuación:



Fig. 9, 10 y 11. Uniformización y militarización de la moda femenina. Julio 1938.

La indumentaria civil se basa en la austeridad y la sencillez, donde el reaprovechamiento era fundamental. Sin embargo, se observa una tendencia hacia el diseño internacional: las poses de estas mujeres nos recuerdan a las estrellas del cine clásico de Hollywood, como Katherine Hepburn o Doris Day y esta revista reproduce modelos de las grandes casas de costura extranjeras, como Chanel, Lanvin o Robert Piguet, como se muestra en el artículo siguiente:

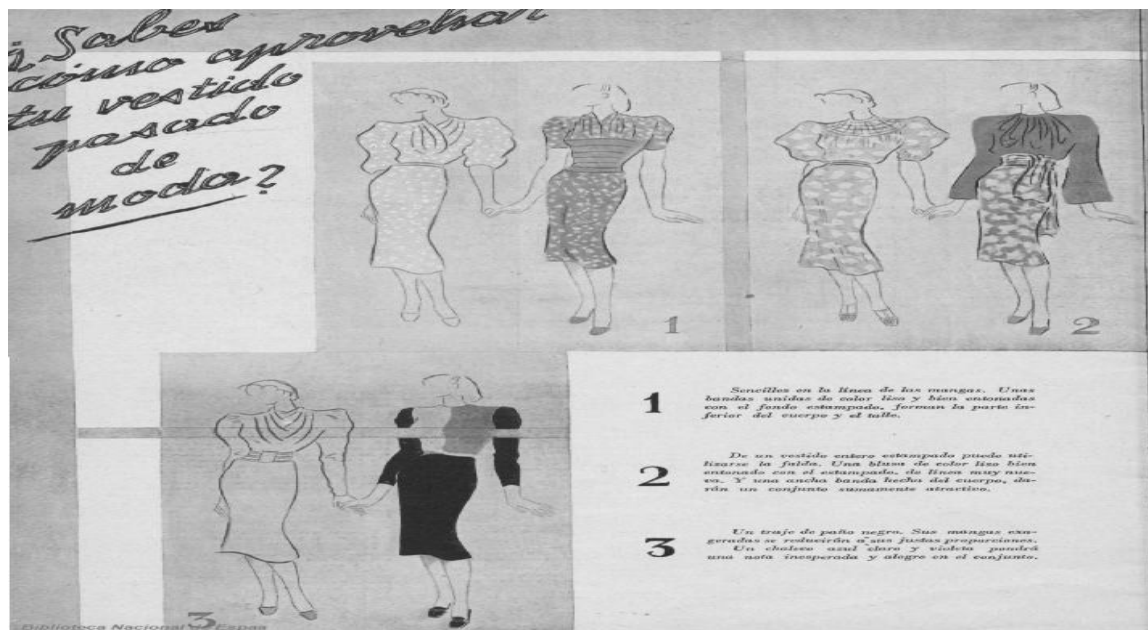


Fig. 12. Artículo que muestra como reutilizar tu viejo vestido para que la mujer siga la moda internacional. Abril, 1938.

Los contenidos de moda de 1939 giraron en torno a dos hitos históricos fundamentales: la victoria del bando sublevado en la guerra, que a partir de ahora lo denominaremos ejército nacional, el 1 de abril, y el comienzo de la Segunda Guerra Mundial en septiembre. Lo que significó poco avance respecto al año anterior. Esto lo podemos ver en el ejemplo siguiente:



Fig. 13. Artículo sobre cómo debía ser la moda española. Ejemplar de enero de 1939.

La industria española de la moda sigue fijando su mirada en las actrices del cine clásico de Hollywood, pero, en esta ocasión, también en el cine alemán, concretamente en la cineasta Leni Reifenstahl y su obra *El Triunfo de la Voluntad*, y en los modelos propuestos por las casas de costura y los diseñadores extranjeros, como:

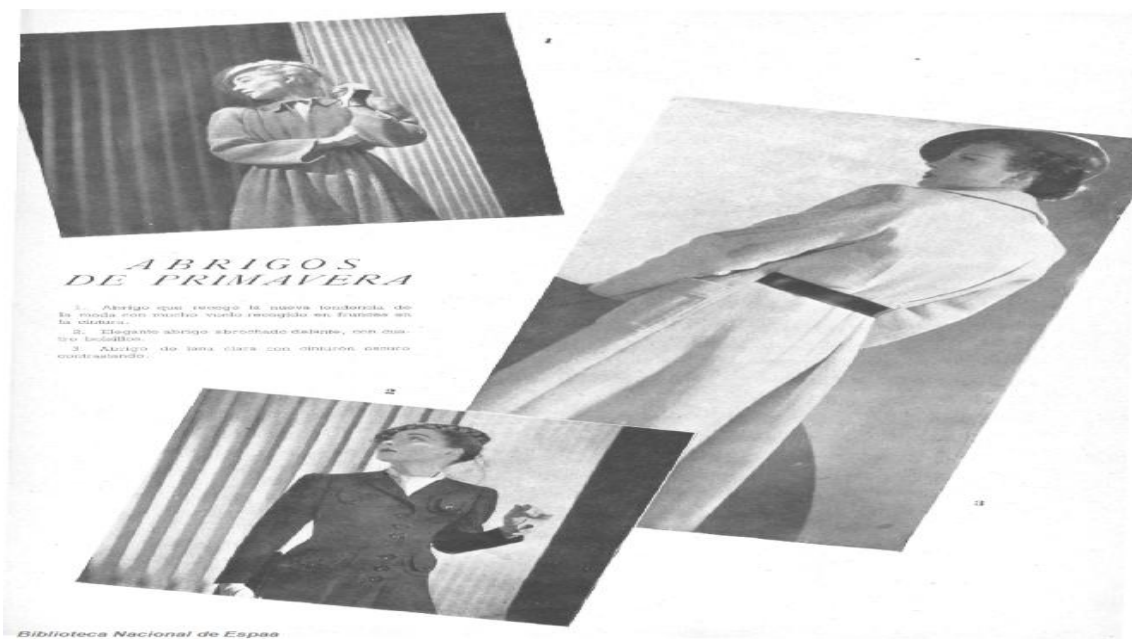


Fig. 14. Artículo correspondiente al mes de marzo de 1939.

De este modo, encontramos referencias a nombres propios como Rose Valois – diseñadora de sombreros afincada en París – españolizado (Rosa Valois), el cual proporciona un aire de elegancia, así como la utilización de una palabra de origen francés, en vez de una en español para mayor sofisticación. La figura 15 nos lo muestra:

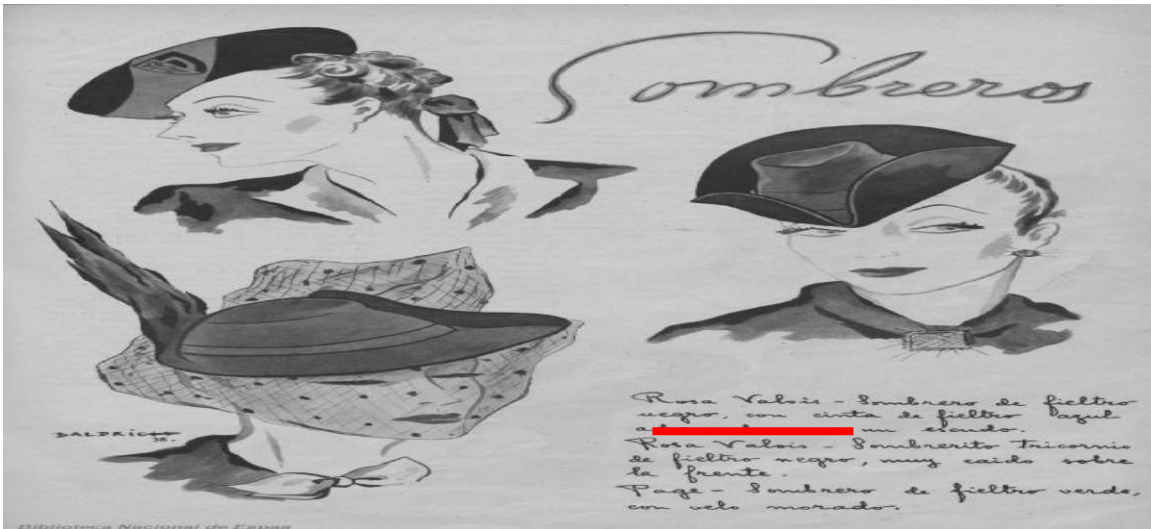


Fig. 15. Artículo aparecido en el número de enero de 1939, en el que se muestra el gusto por las tendencias internacionales en la industria de la moda.

El horizonte de la industria de la moda cambió radicalmente en 1944, cuando resultó evidente que las potencias del Eje (Alemania, Italia y Japón) estaban perdiendo la guerra y Franco comenzó a perder su interés por las políticas fascistas europeas, mientras que volvía a la neutralidad. Especialmente, tras la liberación de Francia del ejército nazi en agosto de 1944, la moda española reflejó una mayor libertad y alegría, pero siempre estilizando las formas del cuerpo femenino, como la cintura y el pecho, tomando como inspiración los diseños realizados en países, como Francia, Inglaterra o Estados Unidos, se relacionaba la fotografía de moda con dibujos del diseño. Así, lo ejemplifica la figura número 16.

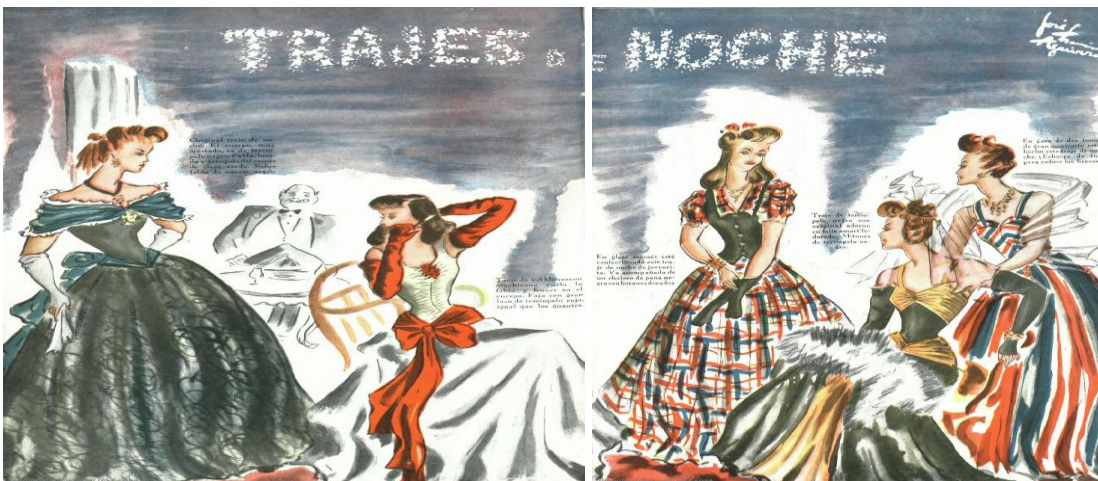


Fig. 16. Artículo de junio de 1944 que versa sobre la recuperación del color en detrimento a la sobriedad anterior.

Los complementos introdujeron muchísimas novedades, entre las cuales, se hallaba una desbordante fantasía y un recuerdo a otras épocas históricas, como por ejemplo:



Fig. 17. Las nuevas líneas de los complementos. Julio, 1944.

No debemos olvidar la aparición de otro rasgo de feminidad: el cabello suelto o, simplemente, un semirecogido, sin obstaculizar la visión de los hombros. La figura 18 lo ejemplifica:



Fig. 18. Novedades en la belleza femenina. Artículo del mes de diciembre de 1944.

Por último, no queremos finalizar sin la realizar una caracterización de las imágenes. Toda ellas están captadas desde un punto de vista frontal, donde se muestra a la figura femenina de arriba abajo, como si fuese un maniquí inerte en diversas actitudes. No hay nunca fragmentación del cuerpo en planos. Lo que comporta una gran diferencia con el cine y la publicidad de la televisión. El colorido en los figurines va y viene, no hay un momento a partir del que puede decirse que las imágenes se convierten en una paleta de color. Llama la atención que siendo una revista femenina, la mayoría de las ilustraciones estén firmadas por un hombre, pudiendo usar su nombre completo o un pseudónimo. El más conocido, sin duda alguna, fue Teodoro Delgado⁷⁰, quien durante la guerra fue un sobresalió como cartelista del bando sublevado y después continuó trabajando para el Departamento de Plástica, dependiente de la Vicesecretaria de Educación Popular de Falange, destacó por la utilización de un lenguaje artístico realista con tendencia al expresionismo de las primeras vanguardias.

⁷⁰ LLORENTE, A., *Arte e ideología ...op cit*, p. 196.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Tras haber plasmado nuestra investigación por escrito, lo primero que cabe destacar es la enorme relevancia de la Guerra Civil española (1936 – 1939) en la transformación de la sociedad de nuestro país. Se pasó de gozar de plenos derechos y libertades a sufrir un drástico recorte de las mismas así como, la Dictadura se caracterizó por la imposibilidad en el conocimiento en cuanto a las reacciones de los vencedores. Esta lucha fratricida se considera el acontecimiento fundamental que establece la línea divisoria en la historia de España en el siglo XX.

A continuación, podemos afirmar con rotundidad la trascendencia que consiguió la figura femenina en cuanto la persuasión y difusión ideológica como parte fundamental de la actividad propagandística, siendo ella misma el principal reclamo para la configuración de modelos e imágenes. Esto ya había dado comienzo durante la guerra: el bando republicano entroncó directamente la figura de la mujer con los valores de democracia y libertad, mientras que el bando sublevado hizo un alarde de una constante exaltación de lo tradicional y lo popular. Sin embargo, los valores del bando victorioso en la contienda civil se convirtieron en los modelos de conducta con los que, durante los casi cuarenta años de Dictadura del general Franco, se adoctrinó a la población española. Concretamente, la mujer se convirtió en el símbolo visible de la autarquía, la carestía económica y la represión. Se impuso la búsqueda del matrimonio perfecto y la maternidad como función biológica exclusiva del sexo femenino, que se convirtió en asunto de Estado. Es decir, estos fueron los nuevos roles de comportamiento de carácter obligatorio para cualquier mujer. Asistimos a una veneración del espacio doméstico como el lugar específico para el sexo femenino. Podemos establecer la comparación entre la vida que toda mujer debía llevar, con una reclusión casi monacal en el interior de un templo y la figura femenina como la advocación religiosa que lo habitaba.

Las revistas femeninas publicadas por Sección Femenina de la Falange y supervisadas por las autoridades del régimen contribuyeron al establecimiento de una imagen estereotipada de la mujer. Estas fueron consideradas como una forma más de violencia simbólica contra el sector femenino de la población. La construcción arquetípica del género ayudó a subrayar términos como la cosificación, la objetualización y la sexualización, constriñendo la feminidad en una única tipología de mujer, la cual solo podía desempeñar el papel de esposa perfecta y madre abnegada para su desarrollo

como persona y total felicidad. La revista *Y, para la mujer* otorga buena prueba de ello. El trabajo femenino se valoraba únicamente en el seno interior de la familia y el hogar, algo fundamental para el progreso de la sociedad. Es decir, esta revista ofrecía consejos a las lectoras acerca del esfuerzo y el trabajo que requería ese paradigma de feminidad.

Esta subyugación femenina se acompañó de una exacerbada exaltación de la familia tradicionalista, favorecida por el Estado con la concesión de premios a la natalidad y descuentos en la compra de ciertos productos, así como la creación de condecoraciones especiales o la institucionalización de la festividad nacional de la Madre. Llegados a este punto, no podemos estar más de acuerdo con la tesis esgrimida por María del Carmen Muñoz Ruiz “la mujer, protagonista; el varón, el referente en la sombra”⁷¹ sobre las revistas femeninas. El contenido de estas siempre gira en torno a consejos de belleza y moda con el único objetivo que las mujeres estén guapas para poder conquistar a un hombre o, una vez ya casadas, retenerlo a su lado. Por lo tanto, el binomio Amor – Matrimonio se presentaba como la única finalidad posible para la mujer que quisiera ser feliz, ya que el varón tenía otras metas en su vida, como el desarrollo de su propia carrera profesional.

Podemos establecer una equiparación entre la división cronológica de la Dictadura franquista y los siete años de publicación de esta revista. En primer lugar, el régimen se caracterizó por una etapa autárquica, la cual el Estado se abastecía gracias a la fabricación de sus propias materias primas, evitando así cualquier petición de ayuda a terceros. De la misma manera, entre los años 1939 y principios de 1942, la moda española se nutrió de una mirada introspectiva, soslayando la temática extranjera. Únicamente era posible algún pequeño guiño a aquellos países donde, también, había triunfado el fascismo. A continuación, el autoritarismo español adoptó las tensiones internas referentes a una posible apertura y una actitud tolerante hacia resto de países, aunque, de puertas para dentro, Franco continuó detentando un poder absoluto. Esto significó un cambio en el desarrollo de la revista: la introducción de un tímido cambio en la recepción de nuevas ideas. Paulatinamente, la figura femenina reflejó unas

⁷¹ MUÑOZ RUIZ, M.C., “Las revistas de mujeres durante el franquismo: difusión y modelos de comportamiento”, en Nielfa Cristóbal, G (ed.), *Mujeres y hombre en la España Franquista: sociedad, economía, política y cultura*, Madrid, Editorial Complutense, 2003, pp. 95 – 114, espec. p. 102.

actitudes más relajadas y su vestuario, un mayor colorido y un aumento en el número de complementos.

No solamente la España franquista impulsó este modelo de mujer, centrada en su papel de ama de casa, conocedora de los todos los secretos de su hogar, perfecta cuidadora de los hijos y buena administradora del salario del marido, sino que otros ejemplos eran el Portugal del fascista Salazar o la Alemania nazi, a través de la publicación de revistas femeninas y de organizaciones femeninas similares a la española. Pero, el mayor paralelismo con la segregación española se dio en Italia con los *Fasci Femini* del Partido Nacional Fascista (PNF) italiano de Benito Mussolini, quien también trató de imponer el modelo de la *donna – madre*, donde la mujer no albergaba ningún valor por sí misma, sino como parte de un colectivo.

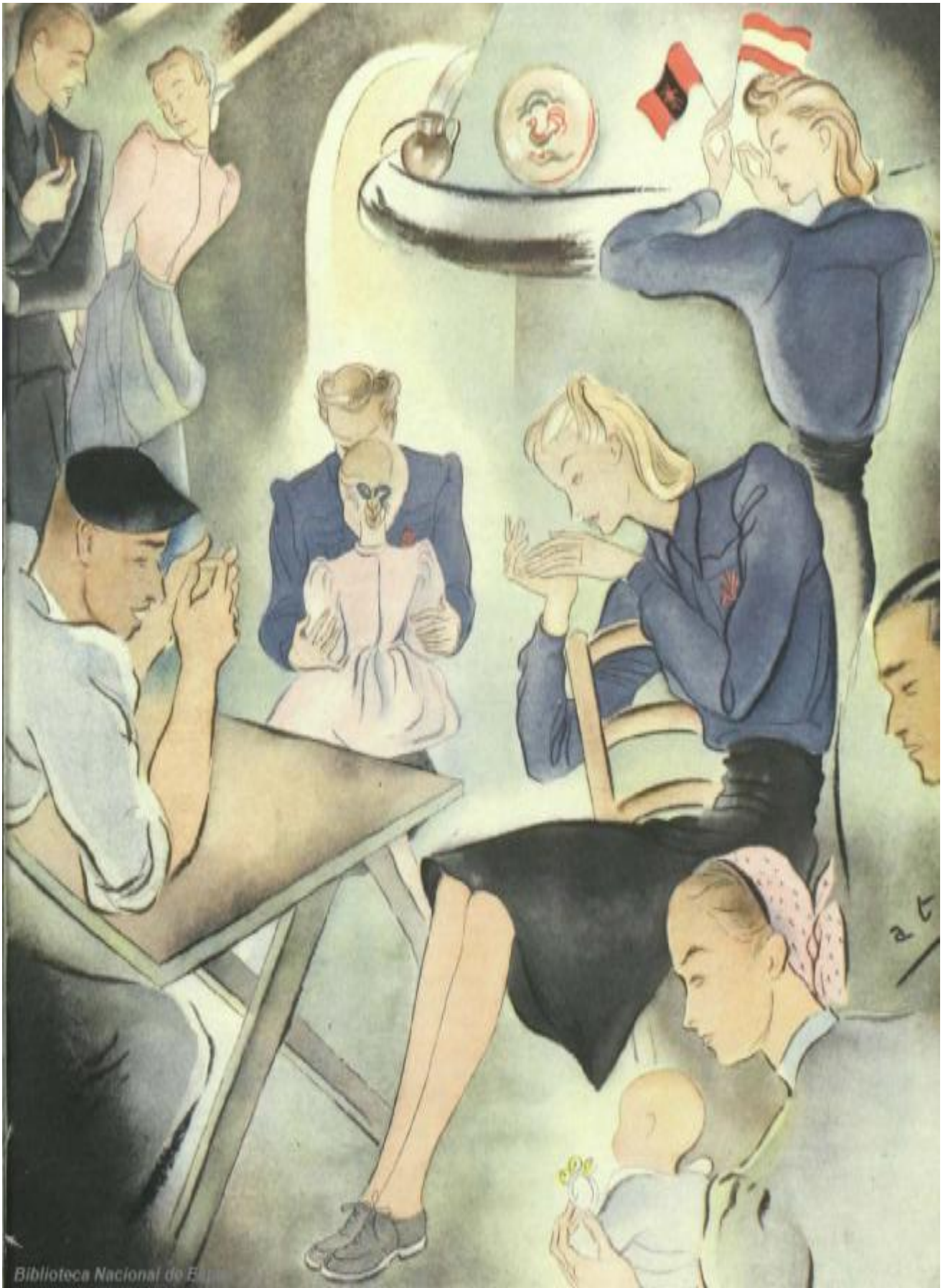
Dicho de otro modo, la Dictadura franquista impuso una relación de simbiosis entre la política y religión, la ley y la cruz. En definitiva, no podemos entender la historia sin el arte en esta época, ni tampoco al revés, ya que están indisolublemente unidos a través de las decisiones políticas.

APENDICE

Cronología Ilustrada

→ 1938:





Uniformes
de
Enfermeras.





Estos distintos accesorios serán muy útiles para la vida al aire libre, que hoy es uno de los postulados que impone el nuevo Estado en la educación de nuestra juventud.

El gran sombrero de paja, indispensable para proteger de los rigores excesivos del sol en el campo y en la pluya.

El pañuelo cuadrado, que puede plegarse en distintas formas.

Sobre el maillot de baño, se colocarán estos pantalones bombachos.

El saco alpinaista, que se lleva a la espalda y en el que se pondrán todos los útiles indispensables en una excursión.

Zapatos sin tacón, sólidos y fuertes, que cimentarán los encuentros de la marcha a través de los caminos de España.

→ 1939:





ABRIGOS DE PRIMAVERA

1. Abrigo que recoge la nueva tonalidad de la moda con mucho vuelo recogido en frances en la cintura.
2. Elegante abrigo abrochado delante, con cuatro botones.
3. Abrigo de lana clara con cinturón oscuro contrastando.



REVISTA PARA LA MUJER



ESPAÑA

Biblioteca Nacional de España

JUNIO 1939

AÑO DE LA VICTORIA

PRECIO:
2,00 PTAS.



CASA
DE
MUÑECAS
DEL
SIGLO XVIII
DEL
VICTORIA
ALBERT MUSEUM

(Dibujo de Victoria V. 1947)



1

2

3



8

9

10

11

12

REVISTA PARA LA MUJER

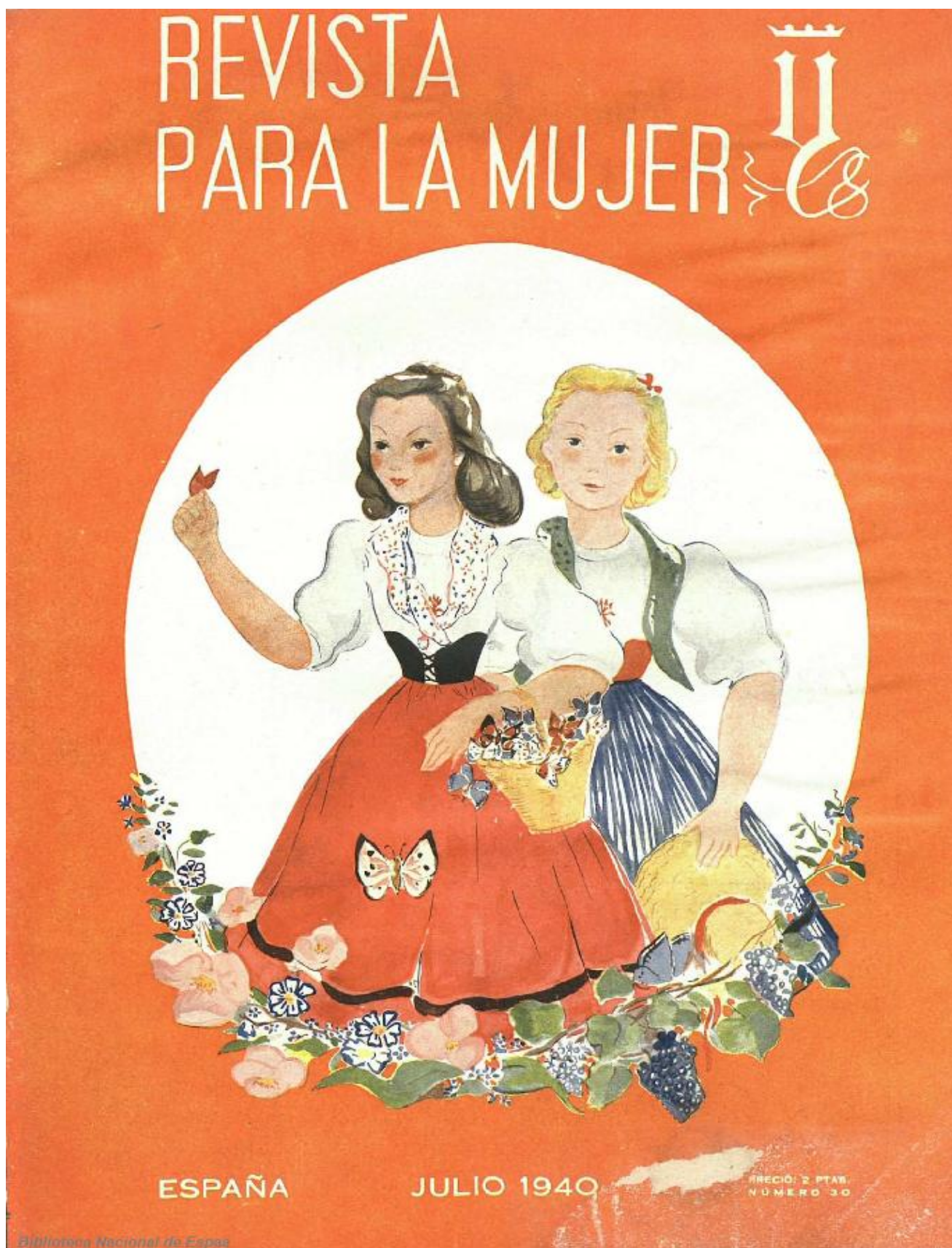


ESPAÑA

NOVIEMBRE 1939
AÑO DE LA VICTORIA

PRECIO 2,00 PTAS
NÚMERO 22

→ 1940:



REVISTA PARA LA MUJER

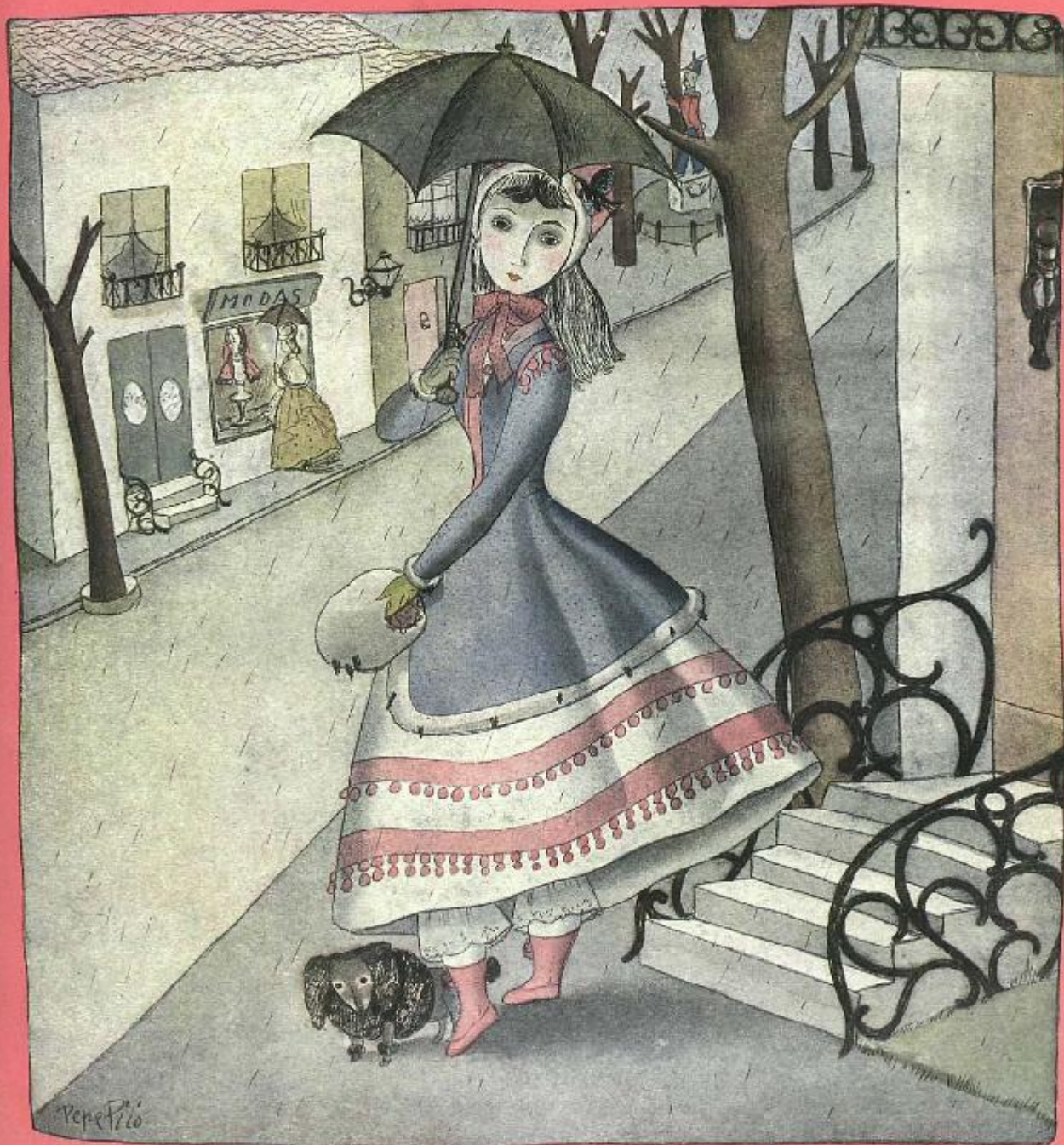


ESPAÑA
de España

SEPTIEMBRE 1940

PRECIO: 2 PTAS
NÚMERO 32

REVISTA PARA LA MUJER



Biblioteca de la Universidad de Sevilla
ESPAÑA

NOVIEMBRE 1940

PRECIO: 3 PTA.
NÚMERO 14

→ 1941:



→ 1942:

Sol, sal y sentido

- 5 Para las excursiones, una amplia falda en tela escocesa y este sueter a rayas será lo más apropiado. El pañuelo de la cabeza hace juego con el escote de la falda.
- 6 En los días de mucho calor, nada tan fresco como este delantal a rayas, de tela de lino, que se colocará sobre una blusita de seda blanca. El pañuelo de la cabeza es también de seda blanca.
- 7 Este mono escocés servirá a vuestra niña de traje de baño, si se lo hacéis en una tela apropiada.
- 8 Para los días en que no os bañéis, este traje de lunares, en seda de dos colores, con botas y pamelas haciendo juego, es fresco, a la vez que elegante.
- 9 Sencillo alborax en tela de esponja blanca. Traje de baño y zapatillas en tejido de punto escocés rojo y blanco.
- 10 Otro alborax, éste de falda larga, en tela escocesa azul y blanco. La sotana y los botines están forrados de blanco. El traje de baño es de tela de gunto azul marino.
- 11 Traje de baño compuesto de falda roja con lunares blancos y cuerpo azul de lunares blancos. Debajo lleva unos pantalones de la misma tela del cuerpo.
- 12 Otro original traje de baño, en tela rayada blanca y roja y blanca y azul, con cuerpo blanco. Los pantalones son de la misma tela de la falda, y las zapatillas de la del corsé. El bote es muy práctico para estar modestamente en la playa.



11

12

13



9

10



14

15

16

- 13 En tela de cretona rotampada está confeccionado este modelo de traje de baño. Su originalidad consiste en la tela. Lleva un bolero, como el modelo anterior, en la misma tela estampada.
- 14 Con esterilla azul, roja y blanca podéis hacer a vuestra pequeña este original traje marinero.

- 15 Delantal en forma de mono, en tela blanca de lunares, con líneas también de lunares pero con los colores invertidos.
- 16 Pantalones de esterilla azul marino y sueter a rayas blancas y rojas forman este conjunto infantil para estar en la playa.





¿Es la moda una tendencia universal? Desde luego, hay rasgos generales que pueden encontrarse en todos los países, como son el largo de las faldas, el lugar del talle o la línea de conjunto de la silueta; sin embargo, cada país demuestra su personalidad, como puede estudiarse en estos recortes de los periódicos de modas más conocidos de las diferentes naciones.

La gracia, la seguridad, en definitiva el oculto, triunfan aza de dificultades y restricciones.



De su vecina Francia recibe la elegancia y el buen gusto de sus montañas, quizás, esa aires juvenil y un poco campero que la caracteriza.

AMERICA

También la moda tra en América hija de Europa. Separada por las circunstancias de aquella tierra, nos parece advertir los balbuceos, no siempre afortunados, de quienes da los primeros pasos.





Admirable el esfuerzo de este país, que no sólo ha conseguido alejarse al mundo con sus batallas guerreras, sino que tiene al mismo tiempo recursos para un resurgir, hasta feliz, de su moda nacional.

Hace ya algunos años que la moda nacional italiana, oficialmente ayudada y fomentada, alienta con sus éxitos a saber prescindir de la influencia de otros países.

En los tiempos las prendas de vestir sobre todo la lana, se muestran teñidas, pero... ¡y los puntos! Se demuestran imaginación, es fácil en una excesiva sencillez.

...ill obtainable from all good shops

→ 1943:





La

Modelos de primavera
en el Museo del Prado

He aquí tres trajes de noche inspira-
dos en cuadros de pintura española

Traje de gala negro,
los balcones y la cola
de terciopelo negro. Su-
jetando el escote, unas
cups de brillantes.
Modelo inspirado en
«La Duquesa de Alba»,
de Modigliani.

Tesoro como me-
dalla «La Mujer ven-
tida», de Goya. Tur-
que de seda de pluma.
Añe de cinturón y
lazo de terciopelo
rojo. Bolero de ter-
ciopelo rojo con se-
decilla de lunetas
las negras.



Moda



Sobre «Los Lanzos», de Velázquez, una quejilla de terciopelo rojo con espiguillas bordadas en oro. Las mangas de lame de plata. Púido de terciopelo negro con lazo de lame de plata. Montureta de sacos blancos.



Moda playa



1 Conjunto de playa; el vestido sobre la blusa y el short en líneas. Su originalidad reside en el abotinado, contrapuesto del cuerpo y la falda. También puede servir este conjunto para campo.

2 Otro delicioso conjunto ideado para juegos de playa. El short muy evaluado, pegado al cuerpo, que va cerrado delante con un cordón se juega con el cinturoncito. Es el modelo muy para muchachitas.

3 Modelo en lino. El tono ladrillo es muy original para la playa. El short cubre al cuerpo, que lleva un escote formado por las piezas de los hombros y los dobleros. Grandes bolsillos en los costados y detalle de matices en el busto.

4 Nuevo modelo de playa vistampada con volantes de grandes horas. Puede ser en azul y blanco o en otros colores que combinen. Las tiras encamadas del busto y el delantero de la falda lo animan mucho.

5 Vestido para campo, muy juvenil y muy sencilla. El escote recto y transversal del busto con los tres botones, así como el cuello, le dan su originalidad.



4

→ 1944:



Traje de chaqueta en folds escocesa; la chaqueta va cruzada por delante y lleva un volante al vies que parte del canesú y baja por delante.

Moda de París 1944

Una charla con la modista parisina
JEANNE LANVIN

Por PEDRO M. VOLLER

HAY necesidad, en una revista de mujeres, de empezar con tropiezo de adjetivos y de alabanzas un artículo sobre la moda de París? Ha adquirido esta a lo largo de los años un prestigio tal, que todo reclamo sería inútil y vacío de sentido. Y hoy, que la secular alta costura francesa lucha contra las dificultades de la hora presente, hoy que la moda parisina nos brinda un cuadro de vitalidad en medio de un país arruinado y dormido, creemos que a aquel viejo prestigio de elegancia se va a añadir la gloria nueva y fresca de dar un ejemplo de fe en los valores del espíritu—que entre otros anda la moda—y de ardua labor en su defensa, en una Europa que los ha olvidado y que los ha pospuesto resignadamente al esfuerzo de la guerra.

Si no es necesario ponderar las excelencias de la costura parisina, cómo va a serlo especial a Jeanne Lanvin? Su nombre, que figura en primera línea entre los de las modistas de Francia, ha pasado las fronteras con un sello de distinción y de jerarquía. Nos van a excusar de insistir en su panegírico estas declaraciones suyas sobre la moda, que muestran tanta experiencia del oficio como intuición del gusto y de la elegancia.

LA MODA Y LA GUERRA

—¿Qué repercusiones tuvo sobre la moda el desastre de Francia?

—Después de diez meses de guerra que habían frenado toda la actividad de las industrias de lujo y, sobre todo, después de una derrota que hacía problemática hasta la propia existencia de estas industrias, al futuro de la costura de París se nos presentaba naturalmente lleno de inquietudes. ¿Con qué materiales se trabajaría? ¿Con qué clientes? ¿En qué condiciones?...

—Perdone usted que la interrumpa... Con estas tres preguntas que usted misma se ha formulado, ¿ve usted?, me basta ya para la redacción de la entrevista. Dígame usted, ¿en qué condiciones?...

Pues bien: el primer problema era el de la residencia. Era absolutamente necesario trabajar en París. Prueba de ello es que los modistos de Francia no han podido triunfar más que en la capital. El Gobierno se hizo cargo de este interés, que tenía transcendencia de interés nacional, y obtuvo en nuestro favor el permiso de volver a París y de empezar a crear de nuevo allí. La intervención de Lucien Léiong, director de la industria de la Moda en el Comité de Organización del Vestido, ha sido efficacísima para resolver estos problemas.

Tuvimos luego que enfrentarnos con inevitables restricciones, que dificultaron nuestra actividad. Los tejidos, por ejemplo, fueron administrados con cuantagotas; hasta el punto de que se redujo la creación de modelos a la mitad de la producción normal.

—¿Alguna otra dificultad tendrían ustedes, además de ésta, mi figura?...

—Naturalmente; pero, ¿a qué hablar de cosas tristes? Teníamos que padecer restricciones de electricidad, de calefacción; teníamos que trabajar careciendo de hilo, de botones y de los mil pequeños elementos de mercería. Todos estos obstáculos fueron superados con una ingeniosidad y un entusiasmo admirables. Este esfuerzo de nuestros auxiliares ha logrado que persista la esencia de los vestidos de París, y que los modelos de 1944 tengan tanta gracia como los que nacieron bajo mejores tiempos. Y vamos a la segunda pregunta: ¿Con qué materiales?...

EL PROBLEMA DE LAS PRIMERAS MATERIAS

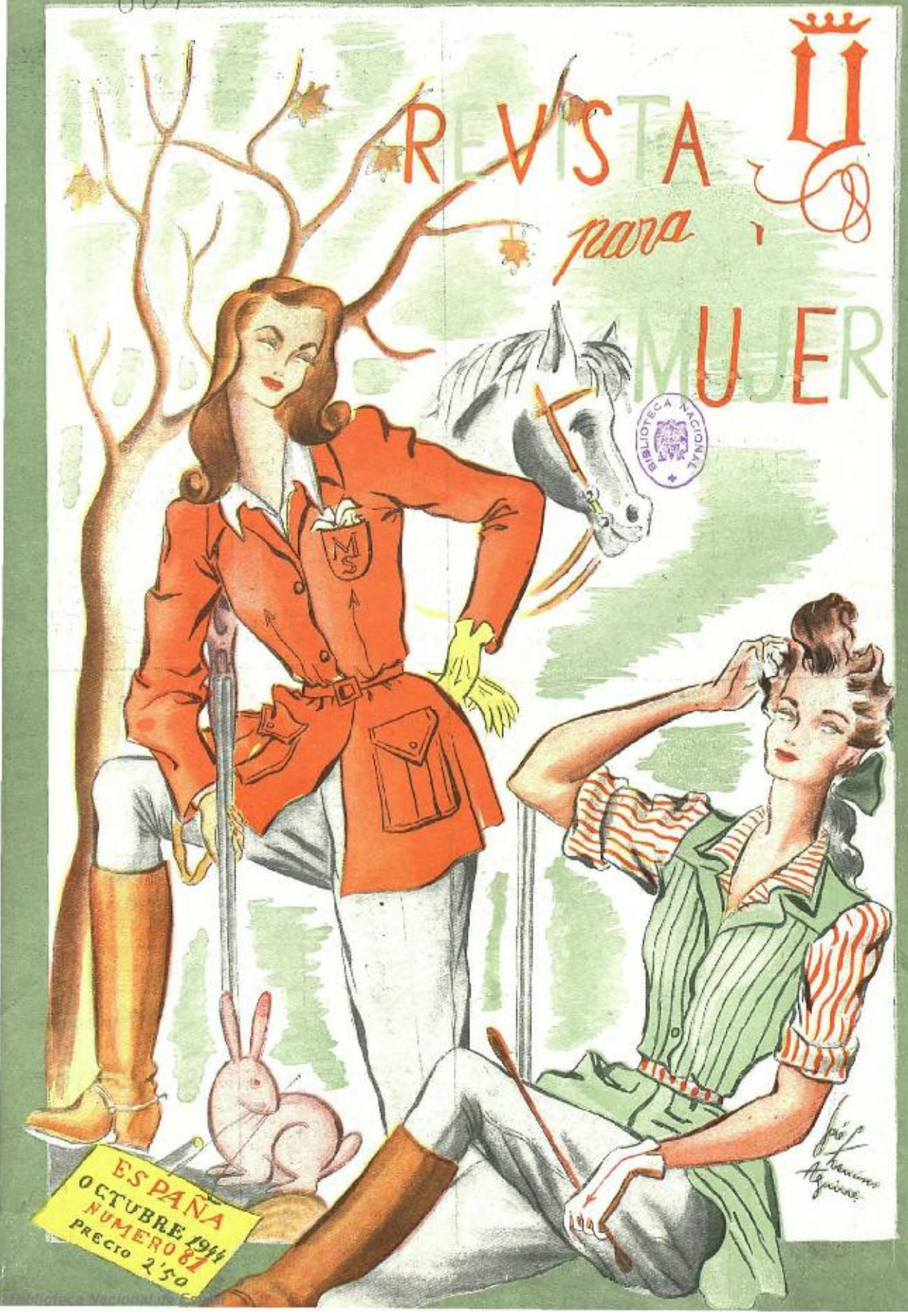
—Ya sabe usted —me dice Jeanne Lanvin— que no viene de ayer en Francia la inquietud por las materias textiles, porque el problema tiene historia. No es necesario que le diga a usted, español, para que lo cuente a lectoras españolas, la parte que tuvo España en la solución del problema de las materias textiles, proporcionando las primeras cabezas de merinos que hubieron en Francia...

—Merinos que instaló Luis XVI en Rambouillet. Y de los tejidos artificiales, ¿qué me dice usted?

—Empezamos todos tomándonos un poco a broma la invención. Ya se acordará usted de aquella máquina tan divertida de la Feria de Milán en 1938, en la que se introducían pedones de leche por un lado y aparecía al otro una pieza de tela. Los capataces, a los que se regalaba una cocheta de aluminio, salían muy alegres, pero sin acabar de convencerse de que podrían vestirse ropas fabricadas de leche.

Hemos suprimido también a los corceres y hemos aceptado el
(Continúa en la pág. 45.)

001





Biblioteca Nacional de España

→ 1945:



Relación de Imágenes:

Figura 1-. Cuadro – resumen de las diputadas electas en las elecciones generales durante la Segunda República española (abril 1931 – julio 1936).

Figura 2-. Cartel: *Les milicies us necessiten!* C. Arteché. 1936. Fuente: Biblioteca Nacional de España (nº inv. 300/sub3).

Figura 3-. Cartel: *La Retaguardia No Quedará Abandonada*. Cervigón. 1936. Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte (nº inv. cartel1688).

Figura 4-. Cartel: *Por la madre y el hijo. Por una España mejor*. C. Sainz de Tejada. 1937. Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte (nº inv. cartel1997).

Figura 5-. Cartel: *Ni un hogar sin lumbre, ni un español sin pan. Franco*. C. Sainz de Tejada. 1939. Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte (nº inv. cartel2117).

Figura 6-. Logotipo de la revista *Y, para la mujer*, aparecida por vez primera en febrero de 1938.

Figura 7-. Actitudes femeninas positivas. Ejemplar correspondiente a febrero del año 1938.

Figura 8-. Actitudes femeninas negativas. Ejemplar del mes diciembre de 1938.

Figura 9,10 y 11-. Uniformización y militarización de la moda femenina. Julio 1938.

Figura 12-. Artículo que muestra como reutilizar tu viejo vestido para que la mujer siga la moda internacional. Abril, 1938.

Figura 13-. Artículo sobre cómo debía ser la moda española. Ejemplar de enero de 1939.

Figura 14-. Artículo correspondiente al mes de marzo de 1939.

Figura 15-. Artículo aparecido en el número de enero de 1939, en el que se muestra el gusto por las tendencias internacionales en la industria de la moda.

Figura 16-. Artículo de junio de 1944 que versa sobre la recuperación del color en detrimento a la sobriedad anterior.

Figura 17-. Las nuevas líneas de los complementos. Julio, 1944.

Figura 18-. Novedades en la belleza femenina. Artículo del mes de diciembre de 1944.

Bibliografía

ALCALDE, C., *La mujer en la guerra civil española*, Madrid, Cambio 16, 1976.

ÁLVAREZ, A., *Enciclopedia Álvarez: iniciación profesional*, Madrid, EDAF, 2001.

BLASCO HERRANZ, I., “Moda e imágenes femeninas durante el primer franquismo: entre la moralidad católica y las nuevas identidades de mujer”, en García Wiedemann, E. y Montoya Ramírez, M^a I. (eds.), *Moda y sociedad: estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido*, Granada, Centro de Formación Continua de la Universidad de Granada, 1998, pp. 83 – 93.

BOHIGAS, F., *¿Qué profesión elegir? Guía de profesiones femeninas*, Madrid, Mayfe, 1947.

BOX, Z., *España, año cero: la construcción simbólica del franquismo*, Madrid, Alianza, 2010.

CAÑIL, A., *Si a los tres años no he vuelto*, Madrid, Espasa Libros, 2011.

CASANOVA, J., *República y Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 2007.

---., *España partida en dos. Breve historia de la Guerra Civil española*, Barcelona, Crítica, 2013.

CASANOVA, J y GIL ANDRES, C., *Breve historia de España en el siglo XX*, Barcelona, Ariel, 2012.

CENARRO LAGUNAS, A., “La Falange es un modo de ser (mujer): discursos e identidades de género en las publicaciones de la Sección Femenina (1938 - 1945)”, *Historia y Política*, 37, enero - junio 2017, pp. 91 - 120.

EXPOSITO GARCIA, M., *De la garçonne a la Pin-up. Mujeres y hombres en el siglo XX*, Madrid, Cátedra, 2016.

LAVIER, J., *Breve historia del traje y la moda*, Madrid, Cátedra, 2017.

LLORENTE HERNANDEZ, A., *Arte e ideología en el franquismo (1936 – 1951)*, Madrid, Visor, 1995.

LIPOVETSKY, G., *El imperio de lo efímero: la moda y su destino en las sociedades modernas*, Barcelona, Anagrama, 1993.

MARTIN GAITE, C., *Usos amorosos de la posguerra española*, Barcelona, Anagrama, 1987.

MORADIELLOS, E., *El reñidero de Europa: las dimensiones internacionales de la guerra civil española*, Barcelona, Península, 2001.

MORCILLO GOMEZ, A., *En cuerpo y alma. Ser mujer en los tiempos de Franco*, Madrid, Siglo XXI, 2015.

MUÑOZ RUIZ, M.C., “Las revistas de mujeres durante el franquismo: difusión y modelos de comportamiento”, en Nielfa Cristóbal, G (ed.), *Mujeres y hombre en la España Franquista: sociedad, economía, política y cultura*, Madrid, Editorial Complutense, 2003, pp. 95 – 114.

NASH, M., *Rojas: las mujeres republicanas en la guerra civil*, Madrid, Taurus, 1999.

---, “Vencidas, represaliadas y resistentes: las mujeres bajo el orden patriarcal franquista” en Casanova, J (ed.), *Cuarenta años con Franco*, Barcelona, Critica, 2015, pp. 191 – 227.

OFER, I., “Teresa, ¿revista para todas las mujeres? Género, clase y espacios de la vida cotidiana en el discurso de la Sección Femenina (1960 – 1970)”, *Historia y Política*, 37, 2017, pp. 121 – 146.

OTERO, L., *Mi mama me mimó. Los múltiples avatares y percances varios de la mujer española en tiempos de Franco*, Madrid, Círculo de Lectores, 1998.

---, *La española cuando besa*, Barcelona, Plaza & Janes, 1999.

PEREDA, R., *Vestir en España*, Madrid, Ediciones del Dragón, 1986.

PRESTON, P., *Las tres Españas del 36*, Barcelona, Plaza & Janes, 1998.

ROSON VILLENA, M., “Contramodelos de la feminidad burguesa: construcciones visuales del poder en la Sección Femenina de Falange”, en Osborne, R (ed.), *Mujeres bajo sospecha (Memoria y sexualidad, 1930 – 1980)*, Madrid, Editorial Fundamentos, 2012, pp. 293 – 309.

ROURA, A., *Mujeres para después de una guerra: una moral hipócrita del franquismo*, Madrid, Flor del Viento, 1998.

SANCHEZ LOPEZ, R., *Mujer española, una sombra de destino en lo universal: trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934 – 1977)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1990.

RICHMOND, K., *Las mujeres en el fascismo español: la Sección Femenina de la Falange, 1934 – 1959*, Madrid, Alianza, 2004.

THOMAS, H., *La guerra civil española*, Barcelona, Grijalbo, 1976.

TUSQUETS, E., *Habíamos ganado la guerra*, Barcelona, Ediciones B., 2007.

VAZQUEZ RAMIL, R., *La mujer en la II República*, Madrid, Ediciones Akal, 2014.

VALLEJO, I., *La luz sepultada*, Alcalá de Guadaíra (Sevilla), Paréntesis Editorial, 2011.

Y, para la mujer, Madrid, Sección Femenina, 1

Y, para la mujer, Madrid, Sección Femenina, 1939.

Y, para la mujer, Madrid, Sección Femenina, 1940.

Y, para la mujer, Madrid, Sección Femenina, 1941.

Y, para la mujer, Madrid, Sección Femenina, 1942.

Y, para la mujer, Madrid, Sección Femenina, 1943.

Y, para la mujer, Madrid, Sección Femenina, 1944.

Y, para la mujer, Madrid, Sección Femenina, 1945.

